LUNES 21 DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES. -- 1857. AÑO 1.° -- NUM. 41.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m/c. LOS AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMÉRICA.	
Londres.....	25 Julio	Nueva-York.	13 Jun.
Liverpool...	25 id.	Baltimore...	13 id.
Paris.........	25 id.	Boston.......	13 id.
Havre........	25 id.	Habana......	29 id.
Génova......	25 id.	Valparaiso..	18 Agos
Madrid......	25 id.	R. Janeiro...	30 id.
Málaga......	25 id.	R. Grande....	30 id.
Amberes....	25 id.	Montevideo..	8 S'bre

ALMANAQUE.

Martes 22—San Mauricio y compañeros mrs.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul..............	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores......	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos........	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos....................	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo......	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado.........	4. 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy..............	3, 9, 10, 17, 19, 20 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario..	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas.....	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores......	7, 17 y 27	
San Vicente..............	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Salladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas..........	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion..	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé. Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 30 leguas

Del Rosario—Salida..... 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas... 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas.... 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas... 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas.... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas.. 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas.... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas.... 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—20 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 1.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias....	6	14	22	29
Llegan al Rosario..	9	17	25	30
Salida del Rosario..	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Seccion científica, económica é industrial.

USO DE LOS ANESTÉSICOS PARA DESTRUIR LOS INSECTOS QUE DEVORAN LOS GRANOS, *por M. L. Doyere.*—Las propiedades que posee el éter de sumergir los insectos en el letargo y hacerlos perecer cuando la dósis es considerable, ha surjido á M. Milne Edwards la idea de aplicar el vapor enérgico de la benzina para matar los insectos que atacan al trigo y otros cereales.

M. M, Doyere ha observado despues, que la propiedad insecticida de la benzina pertenece á un gran número de sustancias y en particular á todos los anestésicos conocidos hasta aquí, entre los cuales dos se distinguen de todos los demas, y como mas propios para la aplicacion del medio en grande escala. Estos son el cloroformo y el súlfuro de carbono. Ambos acaban de ser ensayados en Argelia, á la vista de una comision especial, y dieron resultados excelentes.

Dos gramos de cloroformo, ó de súlfuro de carbono por quintal métrico de trigo, bastan para hacer perecer todos los insectos, sin que quede uno solo en cuatro ó cinco dias, en lo interior de silos ó de troges herméticos, como los que inventó el autor. Con cinco gramas de salfuro de carbono por quintal métrico, distribuidas convenientemente en lo interior del silo, se obtiene una completa destruccion en 24 horas. La accion del cloroformo es algo mas lenta, á causa de la densidad particular de su vapor, que le hace bajar y se retiene en las capas inferiores. Puede conseguirse una accion tan pronta como la del rayo, aumentando las proporciones.

El *tamaño* de las masas de trigo opone un obstáculo que puede evitarse sabiendo disponer los depósitos de modo que el vapor penetre por todas partes. Este mata las larvas que se hallan en el interior de los granos y los jérmenes en los huevos, lo mismo que los insectos. Los trigos conservan su facultad germinativa; el olor fétido del sulfuro de carbono se disipa rápidamente, y al cabo de dos ó tres dias de esposicion al aire y algunos golpes de pala, no queda la menor traza. Los productos de la molienda y de la panificacion nada ofrecen que pueda hacer sospechar que el trigo haya sido espuesto á un vapor cloroso. En fin, los animales comen la cebada al instante mismo en que se la saca del silo donde sufrió la operacion, y la comen de un modo que indica que no les desagrada el olor y el sabor que pueden conservar.—Muchas otras esperiencias confirman que el súlfuro de carbono no ejerce accion alguna fisiológica que sobreviva á su accion anestésica.

La memoria de M. Doyere se termina por la esposicion detallada de un hecho muy interesante, que con justicia llamó la atencion de la comision de Argelia. Los trigos tratados por el sulfuro de carbono y por el cloroformo, habiendo sido reunidos por camaradas, no manifestaron la menor tendencia á calentarse; al paso que los mismos trigos, no preparados, no cesaron de calentarse con tal enerjia, que la temperatura en las capas se elevaba hasta 40 grados y mas, no obstante que se los aventaba con la pala dos veces al dia. Pero el autor añade, que no obstante la esperiencia y los hechos que certifican de la influencia de las sustancias anestésicas sobre la fermentacion, no se atrevo á atribuir á ella el fenómeno indicado, y mientras que otras esperiencias no vengan á confirmarlo.

AUSTRALIA.—Lo que sorprende mas al viagero europeo cuando llega á Austrália, esa tierra de los antipodas, es el cambio de las condiciones fisicas á que estaba habituado. Asi el curso de de las estaciones se le presenta trocado Enero corresponde á la mitad del estio y Julio á la mitad del invierno. La primavera comprende á Setiembre y Octubre. El verano vá desde el principio de Noviembre al fin de Febrero. Marzo, Abril y Mayo son del otoño; el resto, hasta el 31 de Agosto, corresponden al invierno, Hay tres meses de llúvia: Marzo y Abril forman los dos tercios de otoño, y Agosto el fin del invierno.

Média noche aqui es medio dia allá, y recíprocamente. Nosotros miramos el sol al Sud, y ellos al Norte. Cuando hace buen tiempo en la Australia, el barómetro baja, y sube para anunciar el mal tiempo. Los dias mas largos que en Europa son en Julio; en Australia son en Diciembre. El calor sopla del Norte, y el frio del Sud.

Iguales contradicciones se notan en todo. Los cisnes son negros, en la Nueva Galles, las águilas son blancas, las abejas no pican, la lechuza se muestra de dia y el cuco canta de noche. Vénse cuadrúpedos que tienen un pico y que ponen huevos, y otros provistos de un saco para llevar su progenie. Las cerezas no tienen huesos, las peras, tan blandas en nuestros climas, parecen allí hechas de roble; los árboles no dan apenas sombra, por que es el borde de las hojas y no la lámina la que presentan al sol.»

Copiamos esta noticia del *Ami des Sciences*, sin aceptar algunas exageraciones que contiene.

CONGRESO DE ESTADISTICA PARA 1857.—La comision encargada por el gobierno austriaco de organizar la tercera sesion del congreso internacional de estadística, ha decidido que se abrirá en Viena el dia 7 del próximo setiembre. La comision será presidida por el ministro de Comercio, M. de Toggenburg, y en su ausencia por el baron de Czœrnig. Las funciones de secretario serán desempeñadas por el Dr. Ficker.

TRASFORMACION DIRECTA DEL HIERRO EN ACERO; *procedimiento de M. Pauvert.*—El *Times* anuncia que un francés, el abate Pauvert, ha resuelto el problema de la transformacion directa del hierro en acero, y que su apoderado, M. Merlin, hizo en el arsenal de Woolwich, y con la autorizacion del gobierno, en presencia de los principales oficiales de ingenieros y otros personajes oficiales, esperiencias que salieron perfectamente. Con el hierro mas comun, trabajado en los hornos á pudler comunes, sin modificacion alguna y por medio tan solo de una simple operacion química ayudada por la electricidad, se obtuvo acero de cualidad superior, y con él se hizo, en la misma sesion, un gran número de utensilios usuales.

Parece que la comision hizo al almirantazgo un informe completamente favorable, recomendando la adopcion del descubrimiento del feliz abate. Hasta el dia, para fabricar el acero de cualidad superior, era preciso emplear hierro de Suecia que costaba 575 francos los mil kilogramos. El fabricado por el nuevo metodo, siendo hierro comun inglés, vale 100 francos los mil kilógramos. El costo de la trosformacion de este hierro en acero no escede de 6 francos para 25 tonelados, sin que haya pérdida alguna.

IMPORTACION Y CONSUMO DEL CAFÉ.—La Europa recibe 400 millones de kilógramos, cuyos lugares de procedencia son los siguientes:

Antillas.	Cuba. . . .	55	millones.
	Santo Domingo	40	»
	Puerte Rico. .	30	»
Guayra	. . . . . .	25	»
Brasil	. . . . . .	100	»
Indias inglesas.	. . .	35	»
Antillas inglesas	. . .	80	»
Antillas francesas	. . .	25	»

MAQUINA ESTENOGRAFICA.—Los periódicos cientificos anuncian que el español D. Ramon García Terrero, acaba de inventar en Lisboa, una máquina estenográfica, que traza, en un minuto, 3.475 palabras. El señor Terrero se propone ir á Lóndres donde espera sacar mejor partido de su invento.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1857.
Exmo. Señor:

Los que suscriben vienen ante V. E. solicitando permiso para construir nueve puentes en varias localidades de la campaña.

Si se estiende la vista por el vasto territorio del Estado, se reconocerá que, en estaciones determinadas, la incomunicacion es completa de la capital con su campaña, y de los pueblos entre sí. En el período de las lluvias, puede decirse que cada rio es una muralla flotante que se interpone insuperable entre los territorios que separa, porque el pais carece de viaductos.

No es, Excmo. Sr., el aliciente de un lucro incierto, el que los lleva á dirijir sus capitales en este sentido; es puramente la conveniencia pública, con la cual es lícito combinar el interes privado. Dispuestos á coadyuvar, con menoscabo de su interes individual, han creido no obstante, que el interes público bien entendido les obliga á dejar sentados los fundamentos que deban servir para iguales concesiones, y que el patriotismo no debe ser tan ciego que enerve, mas bien que aliente, las empresas que se relacionan á la cosa pública;

Los que suscriben someten á la aprobacion de V. E. las condiciones siguientes:

1ª *Se les reconocerá ela propiedad perpetua de los puentes que se comprenden á construir.*

El derecho á la propiedad privada de estas obras no puede ser desconocido; pero debiendo ser levantadas sobre los rios, cuyo dominio es público, no cabe duda respecto á la accion que tiene la administracion para negar, autorizar y limitar la concesion, establecer concesiones ó fijar el alquiler del fondo. Y pues que los que suscriben no piden privilejio, no ponen obstáculo á que la autoridad ó los particulares construyan otros puentes—que tampoco pretenden obstruir con ellos la navegacion fluvial, parece que no puede ser cuestionable su derecho á la propiedad perpetua de las obras que construyan, considerándoseles como meros locatarios del fundo. Sin embargo, con el fin de quitar toda incertidumbre, convendria que así lo reconociera V. E.

2ª *La tarifa de peajes es libre* ó en otros términos: *Los empresarios fijarán el peaje que les convenga, sin preferencia.*

En las naciones en que la legislacion pone un límite al interes del préstamo, podrá encontrarse natural el que se pretenda reglamentar las utilidades del capital: tambien puede comprenderse que, cuando se otorga un privilejio esclusivo, por el que la libertad de industria es coartada, se estipule en favor del público condiciones que modifican las tarifas, poniendo valla al monopolio. Pero no tratándose aquí de privilejio, y habiendo mostrado la esperiencia en aquellos mismos paises; que la *concurrencia* es el medio mas eficaz para modificar las tarifas, se deduce que, la *tarifa libre* se armoniza mejor con la libertad de industria; principio reconocido por V. E. en el teatro de Colon, en que el suelo es del Estado, la esplotacion es pública y la tarifa libre: cuanto mas lato sea el principio á que se acojan los capitales, mayor será el número de las empresas, menor será el precio de las tarifas.

Por otra parte puede decirse que el pais por su peculiaridad impone la tarifa libre: porque si cuando los rios no son vadeables, el tránsito por los rios se hace indispensable, cuando las lluvias y avenidas han pasado, los vehículos y ganados cruzan los rios separándose de los viaductos; así pues, ¿como se podria fijar peaje con inteligencia en Samborombon, que se halla seco en nueve meses del año, y tambien años enteros, para que el capital reporte alguna utilidad relativa?

Esto ejemplo debe servir no para limitar el principio, haciendo que la autoridad determine la diversidad de peajes, con arreglo á especiales localidades sino para amplificarlo, dejando al interés privado, que haga por sí, lo que la autoridad no podria hacer con conocimiento perfecto.

3.ª «*Los capitales empleados en estos puentes, no adeudarán contribucion directa durante diez años, y el fundo sobre el cual se construyan, no devengará arriendo durante cincuenta años.*»

En la primera parte de este artículo, se consulta el estímulo á estos trabajos, y en la segunda—aunque insignificante, se pierde de vista que los rios no pueden ser enajenados á título gratuito ni oneroso.

4.ª *El Superior Gobierno y las municipalidades, podrán, en cualquier tiempo, adquirir la propiedad de estos puentes, á justa tazacion prévia entrega de su importe á los empresarios.*

Este artículo, redactado en la mira de patentizar á V. E. la altura á que han debido colocarse los que suscriben, al discutir la convenencia de los artículos precedentes, no lo recomiendan para otros empresarios, porque haria próximas las especulaciones, desde que el Gobierno se reservase el derecho de adquirir para sí, las que resultasen lucrativas.

5ª *D. José Iraola, y D. Francisco Balbin se comprometen á construir un puente sobre la Cañada de Moron y otro sobre el rio de las conchas, via pública, Paso de Morales.*

6ª D. Manuel J. Guerrico y D. Manuel Cobo, construirán un puente sobre el rio de Lujan frente al pueblo del Pilar, y otro puente sobre la cañada de la Cruz, frente al pueblo.

7ª «D. Mariano Castex se obliga á construir un puente en Areco, en direccion de la capilla del Sor al Baradero, via pública.»

8ª D. Juan Cano y D. Miguel Azcuénaga, construirán un puente en el Salto frente al pueblo.»

9ª D. Exequiel Castro construirá un puente sobre Arrecifes, de ocho á diez leguas rio abajo del pueblo.»

10ª «D. José María Escurra, construirá un puente sobre el «Arroyo de Morales.» Partido de Matanza, terreno propio.»

11ª D. Baldomero Pereda, D. Juan Fernandez y D. José Casajemas se obligan á construir un puente sobre Samborombon, via pública.

Exmo. Señor:

Exequiel Castro, Juan Cano, Juan J. Guerrico, Francisco Balbin, por indisposicion de mi Sr. Padre, Juan Ignacio Escurra, Miguel J. Azcuénaga, N. Fernandez, Manuel J. Cobo, Baldomero Pereda, José G. Iraola, Mariano Cartex, José Casajemas.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1857.

Vista la precedente propuesta, para la construccion de nuevo puentes en distintos rios y arroyos del Estado; hallándola el gobierno ventajosa, y usando de la autorizacion que le confirió la ley de 25 de Octubre de 1855, viene en [illegible]

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

talina á levantarse, le dijo con una voz menos severa:

—Por mas de quince años me habeis hecho el hombre mas desgraciado! No se ha pasado un dia sin que haya llorado á mi hijo; ignoro si podré jamás olvidar el mal que le hicisteis, pero, en fin, hablemos del presente. Entregaros á Miguel, es imposible.

—Ya lo sé, Dios mio! yo lo sé ....no pido eso.

—Hace un momento que me deciais: «Ordenad! que es preciso hacer para probaros mi ternura hácia mi hijo»?

—Oh! hablad! hablad!

—Debeis un profundo reconocimiento á los que se han interesado por él.

—Podriais dudarlo! No os he dicho ya que, yo?.....

—No se trata de mí. No solo yo he concurrido á la educacion de Miguel, á hacerlo que es laborioso, dulce, modesto, y bastante hábil ya en su oficio. Mi patron el señor Fortunato Sauval lo ha amado, educado é instruido como si hubiera sido su propio hijo.

—Oh! ese hombre generoso se ha conquistado el reconocimiento de toda mi vida!

—Si pudiese creeros!

—Oh! desgracia! por favor! ponedme á prueba!

—Vivis con Mr. de Villetaneuse?

—Sí, respondió la cortesana ruborizándose por primera vez de vergüenza á la idea de esa union;—sí, pero os juro que en adelante....

—Teneis un gran imperio sobre M. de Villetaneuse?

—Era absoluto el que tenia sobre él.

—Vá á casarse.

—El?

—Si.

—Imposible! yo lo hubiera sabido;

—Os repito que vá á casarse.

—No, no, por que.....

Pero interrumpiéndose y reflexionando.

—Olvidaba que esta mañana, cuando volvi en mi, despues que salisteis de mi casa, M. de Villetaneuse me dijo que tenia una cosa de importancia que confiarme; pero entregada enteramente á mi hijo, no quise oir nada, y le despedi de mi casa. Sin duda queria instruirme de su matrimonio. Sea, que se case! poco me importa al presente; no quiero vivir sino para mi hijo!

—Es necesario que M. de Villetaneuse no se case.

—Que decis?

—Es preciso, que usando de vuestro imperio absoluto sobre él, impidais ese casamiento.

—Yo!

—Escuchad! El señor Fortunato Sauval, que tanto ha hecho por Miguel, ama apasionadamente á su prima, la señorita Jouffroy.

—La señorita Jouffroy!—esclamó Catalina temblando á ese nombre; y luego hablando consigo misma:—hay tantos Jouffroy!..pero sin embargo!....

—Y añadio en voz alta:

—El padre de la señorita tenia un hermano?

—Sí, dijo el anciano amargamente;—ese hermano es, el Sr. Lorenzo Jouffroy era vuestro padrino; el fue quien aconsejo á mi hijo os tomara por esposa.

—Gran Dios!

—Que teneis?

—La señorita Jouffroy seria la sobrina...

—De vuestro padrino.

—No era mi padrino.

—Como?

—Era mi padre!

—El!—esclamó el anciano herido de estupor—El!

—Sí,—continuó la señora de Morlac,—M. Lorenzo Jouffry era mi padre. Habia seducido y abandonado á mi madre. Esa primera falta la condujo al desorden y á la verguenza. Juzgad de las lecciones que recibí en mi primera infancia.

—De modo que perteneceis á la familia Jouffroy? Dios mio! que vergüenza para ella!

—Esa vergüenza la ignora é ignorará toda la vida si me guardais el secreto; vos solo lo sabeis.

—Que revelacion! aun tiemblo!

—En dos palabras habré concluido este triste motivo de conversacion. Mi padre, M. Lorenzo Jouffroy viajaba en el estrangero por su comercio; de tiempo en tiempo nos visitaba á mi madre y á mi, cuando venia á Belgica, y nos daba algunos recursos; entonces pasaba á mis ojos como mi padrino; mas tarde mi madre me confesó que era mi padre. Tenia yo quince años y medio, cuando él encontró una ventajosa posicion para vuestro hijo en una casa de Bruxelas.

—Si....fué por recomendacion del Sr. Fortunato; mi pobre hijo queria absolutamente ver otros paises, y M. Lorenzo Jouffroy, que viajaba por su comercio, nos habia ofrecido sus servicios. Ah! maldito el dia en que los acepté!

—Vuestro hijo nos fué presentado por mi pretendido padrino. Lo que os digo ahora es espantoso....pero es la triste verdad. Por eludir la responsabilidad de su paternidad, y por aliviar la carga de mi educacion y mantencion á mi madre, M. Lorenzo Jouffroy fué el instigador de ese matrimonio.

—Oh! es infame. El debia conoceros!

—Sabia, debia saber, que mi educacion, que el ejemplo que habia recibido, no ofrecia ninguna garantia de felicidad para mi marido; mi vida en casa de mi madre, era tan miserable, que por salir de aquel infierno consentí en casarme con vuestro hijo. El me amaba perdidamente, y mi ingratitud para con él fué odiosa. No quiero disculpar mi conducta. Conoceis bien sus consecuencias. El nombre de la señorita Jouffroy ha provocado la revelacion que os hago. Desgraciada jóven! casarse con Enrique de Villetaneuse! Luego, ella ignora quien es ese hombre?

El tio Lorenzo, todavia bajo la influencia de la revelacion de la cortesana, guardó silencio un instante; enseguida repuso:

—Por respeto á los parientes del señor Fortunato, guardaré el secreto que me habeis confiado; nadie sabrá que perteneceis á esa familia cuya deshonra seriais; nadie sabrá que el hermano del estimable Mr. Jouffroy há sido el autor de ese indigno matrimonio que causó la desesperacion y la muerte de mi hijo. Ahora, escuchadme: si aun os queda ó se ha despertado en vuestro corazon algun buen sentimiento, usad de vuestro imperio absoluto sobre Mr. de Villetaneuse, é impedid su casamiento con la señorita Jouffroy. Lo que me acabais de decir, prueba cuan digna de lástima seria esa jóven si se llevase á cabo esa union. El señor Fortunato ama apasionadamente á su prima, y no hay en el mundo persona mas digna y capaz que él, de hacerla dichosa. Ella le habia prometido su mano, mas por un capricho de niña, prefirió á ese señor de Villetaneuse; pero, si éste renunciase á ella, estoy convencido que se casaria con su primo, que haria la felicidad de toda su vida.

—Pero, mi hijo! mi hijo!

—¿Pues qué, no es nada para vos, el probar vuestro reconocimiento, al que hace cinco años, trata á Miguel, no como á un aprendiz, sino como á su propio hijo?

—Escuchadme á vuestra vez. Anular el matrimonio de Mr. de Villetaneuse, es forzosamente obligarme reanudar mis relaciones con él, es continuar el comercio infame que me habeis enrostrado, y que me horroriza desde que he encontrado á mi hijo. Esto os parece estraño, ¡no es cierto! [illegible] decirme aun que miento, y sin embargo, os digo la pura verdad! A la sola idea de vivir como antes con Mr. de Villetaneuse, ó con otro cualquiera, todo en mi se subleva. Si, desde hoy me siento mujer honrada. El [illegible] me há vuelto con el amor materno.

Catalina no mentia: el amor materno debia rehabilitarla, del mismo modo que un amor sincero, sin límites, ha podido rehabilitar á otras cortesanas. Así pues, el tio Lorenzo apesar de la aversion que le inspiraba esa mujer, creyó tuvo razon para creer en su arrepentimiento y buenas resoluciones.

—Pueda ser que [illegible] de vuestro amor materno, hayais [illegible] vuelto poner coto á vuestros desórdenes, repuso el anciano.

El dolor que abruma al señor Fortunato, me aflije sobre manera; su prima [illegible] desgraciada con M. de Villetaneuse. Al pronto habia creido que [illegible] pia podriais romper ese casamiento [illegible] desde que os habeis firmemente decidido á seguir un mejor camino, no me [illegible] do pediros un servicio, que os obligaria á continuar vuestras relaciones con ese hombre. No, no, el cambio que se opera en vos, es de un feliz augurio, y no quiero [illegible] riesgaros á despertarlos de [illegible] tenciones. Llevadlas á cabo [illegible] [illegible]

—[illegible] liña, despues de [illegible]

—Y sin embargo, [illegible] nuevas [illegible]

—Pero como!

—[illegible] tancia [illegible] durante tanto tiempo [illegible]

aprobarla en todas sus partes, eliminando sin embargo, la condicion 3.ª á causa de que, aunque laudable en sí misma, no está en sus facultades el acordar este género de concesiones; entendiéndose en lo demas que ningun puente podrá ser entregado al tránsito público, sin que el Gobierno haya hecho reconocer su solidez, á cuyo efecto, deberá, cada empresario avisar cuando se hallase terminado. En consecuencia, baje este escrito á escribania para que los interesados sean notificados del presente decreto.—Publíquese, y lo acordado.

Rúbrica de S. E.
Barros Pazos.

LA PRENSA.

La nota del Gobierno Nacional.

Segun lo anunció ayer la *Tribuna*, hoy han debido volver á reunirse los ciudadanos que el Viernes pasado fueron llamados á los salones de la casa de Gobierno, para consultarles la contestacion que debe darse á la nota dirijida por el Gobierno de la Confederacion al de Buenos Aires.

Varias noticias han circulado estos dias pasados, con motivo de aquella reunion, y diferentes rumores, completamente inciertos, se han esparcido relativamente al tenor de la nota. Unos decian que era un *ultimatum*; otros, que nó, y no ha faltado quien asegurase que estaba redactada en términos poco amistosos. Todo esto es falso.

Personas que han concurrido al llamado de S. E. el Sr. Gobernador, nos han asegurado que la nota está escrita en un lenguage franco y leal, y que revela sentimientos muy afectuosos hácia Buenos Aires.

La misma *Tribuna* lo asegura así en el número de ayer.

Sabemos de un modo positivo que la lectura de la mencionada nota fué bien acojida por los ciudadanos que concurrieron á la reunion, y que no fué poca su agradable sorpresa al ver los amistosos conceptos que encerraba y las buenas disposiciones que revelaba en el Gobierno Nacional, cuando algunos esperaban todo lo contrario.

Las personas que asistieron á la primera reunion fueron: D. Felipe Llavallol, Dr. Montes de Oca, D. José Mármol, D. Amancio Alcorta, D. Manuel Ocampo, Dr. Tejedor, Dr. D. Rufino Elizalde, D. Felix Frias, Dr. D. Antonio C. Obligado, Dr. Carreras, Dr. Agüero, Dr. Velez Sarsfield, coronel Mitre, y coronel Sarmiento.

Fraternidad Nacional.

RESCATE DE CAUTIVAS.

La Cámara de Diputados del Paraná ha accedido á la autorizacion solicitada por el Presidente de la Confederacion para invertir la cantidad de 25000 patacones (medio millon de pesos papel) en el rescate de las cautivas de la provincia de Buenos Aires.

El proyecto presentado por el Poder Ejecutivo no se discutió: tan luego como fué leido los Diputados se pusieron de pie y le prestaron una entusiasta y sincera aprobacion.

Eso es una prueba espléndida de simpatía y fraternidad hácia Buenos Aires, y del pesar que causan las depredaciones y saqueos que los salvajes de la Pampa ejercen en nuestra Campaña.—

Las cámaras como el gobierno nacional no han podido ser indiferentes al llamamiento que les dirijieron las infelices cautivas; no han podido desoir los gemidos que esas desgraciadas exhalan en medio de la soledad del desierto, arrancadas violentamente de su hogar y de su familia, para ser víctimas y mártires de la feroz brutalidad del indio.

El proceder de las autoridades nacionales acredita sentimientos nobles, generosos y humanitarios. Honor y gratitud á ellas!

He aquí algunas palabras que copiamos de una correspondencia del Paraná que dá noticia de la sancion de aquella humanitaria y laudable peticion iniciada por el General Urquiza:

«La Cámara ha votado hoy un crédito suplementario de 25,000 pesos, pedido por el Ejecutivo, y destinado á la obra piadosa y humanitaria de rescatar las cautivas que los indios han llevado al desierto en las frecuentes incursiones hechas en la Provincia de Buenos Aires.

«Honor á la Cámara que concede esos recursos con tan noble objeto!—Honor al Gobierno que lo inicia!—Las bendiciones del [illegible], el gozo de la [illegible] el mayor galardon [illegible] pensamiento.—La Cámara sin [illegible] discusion sobre el mensaje que al efecto le dirigió el Ejecutivo, se paró de pie unánimemente y [illegible] de esa manera, la [illegible]

Via Crucis.

(*Artículo comunicado.*)

La Iglesia consagra bajo este nombre cierto género de dolores que el Salvador padeció antes de subir al Calvario del Gólgota.

Nosotros consagraremos en pocas líneas (y no hay profanacion en ello porque todo lo bueno puede compararse á Jesucristo) un *via sacris*, por donde ha tenido que pasar la nacionalidad arjentina en la reunion tenida en la casa de Gobierno anteayer, para examinar la nota del Gobierno de la Confederacion, que la una ó la otra traian como carta de recomendacion al presentarse unjidas por las esperanzas de todos los pueblos, ante el Gobierno de Buenos Aires.

Nada diremos de esa diplomacia *sui generis* que pone en consulta de quince ó veinte sujetos, consejo indefinible compuesto de militares, comerciantes, médicos, legistas, pedágogos, clérigos, literatos y poetas, tan *sui generis* como la diplomacia, una nota dirijida por un gobierno á otro, que tiene tres ministros y dos cámaras, como proveedores oficiales de la luz y tino que le falten.

Nada diremos de esto, repetimos porque ello tiene tantos puntos de contacto con el lavatorio de manos de Pilatos, que no queremos ampliar nuestra opinion sobre él. Mucho se parece á este cortejando la opinion del populacho, y dando lugar á que este esclamára *crucificalo, crucificalo* (la nacionalidad)

En las estaciones que forman el *via crucis* de la fraternidad nacional padecidas por esta en la Casa de Gobierno, la voz pública señala como mas acerbas las producidas por el Sr. Sarmiento,

Que barbareó á las provincias de la Confederacion y su gobierno.

Por el Dr. Velez.

Que sostuvo la necesidad prévia de voltear su gobierno.

Por el Dr. Elizalde.

Que intentó quemar á los presentes antes que dejarlos unir a aquella,

Y por el Sr. Mármol.

Que, casuista salamanquino, exijia, *la contestacion antes de entregar la carta.*

No sabemos de las demas opiniones emitidas, pero como se trataba de la crucifixion de la nacionalidad, ya sabemos lo que hicieron los judios.

PRIMERA ESTACION.

Y sonaban los azotes en la casa de Caifas.

Y habló el Sr. Sarmiento y dijo (véase otro artículo comunicado....

SEGUNDA ESTACION.

Y los sayones lo remacharon sobre la cruz, y la levantaron en aquel aceldama, ó campo de sangre....

Y dijo el Dr. Velez que ante todo era preciso voltear al Gobierno de la Confederacion.

Cuéstanos creer que el Sr. Dr. que es cordobes sepa tan mal lo que pasa en su tierra, é ignore, ó lo que es mas probable afecte ignorar la simpatia, el respeto, la decision que todos los pueblos confederados acuerdan á su actual gobierno; viendo cifradas en él las esperanzas de su organizacion constitucional definitiva, y de su creciente prosperidad.

Pudo tener de ello una muestra en el proceder que observó el contingente cordobes en el asedio de Buenos Aires, ante los cariños y ofertas de él mismo y del general Paz.

Ha podido tener de ello una prueba en la multitud de proyectos y planes tan penosamente fraguados, *como* ridiculamente abortados, que de tres años á esta parte se han encomendado desde aquí á ajitadores de profesion en las provincias, marcándoles un itinerario de maldad á fin de producir allí la guerra civil, la desunion, y la resistencia al Gobierno Nacional.

Ha podido tener de ello una prueba en cada arjentino que de ellas viene, y que le dice que si el Gobierno Nacional fuese atacado, las provincias se levantarian como un solo hombre á sostenerlo; y que hoy que están apercibidas de lo que importa para ellas un Gobierno y una organizacion nacional, despues de cinco años de ventura y paz, bajo uno y otro, no seria el Dr. Velez, ni sus consejos, desleales para el mismo á quien los dá, los que llevados á la práctica pudieran conculcar su feliz actualidad.

Buenos Aires deberia repeler ese consejo, flor de lindos matices saturada en ácido prúsico, de matadoras emanaciones.

Goethe ha encontrado su prototipo de Mefistófeles hablando al oido de la candorosa virjen; falta ver si esta seducible creatura exorcisa al feo tentador.

¡Que terrible observacion! parece que [illegible] al descender al sepulcro quisieran ni un requiem en las maldiciones de una generacion, como si no les fuere bastante haber sido actores en los acerbos padecimientos de otra!

A fé que no nos podemos esplicar este fenómeno de monstruoso aspecto de otro modo que el que se aproxima á la canícula, época de bidrofóbia.

TERCERA ESTACION.

Y el soldado Lonjino le dió una lanzada en el costado......

Y el D. Elisalde dijo que preferia que se quemase Buenos Aires antes que se uniese á las provincias.

En las peripecias de la vida política en que se nutre hacen ocho años ese apreciable Jóven, pretendia quemar á Buenos Aires en tiempo de Rosas, antes que cayese en manos del General Urquiza; pretendia incendiarlo en tiempo de éste antes que cayese en manos de los que él llamaba demagogos; en tiempos modernos pretendia carbonizarlo antes que cayese en manos de la *chupandina*; y ahora en los tiempos que corren, pretende quemarlo antes que se aproxime á las Provincias Confederadas.

Es tan chusco todo lo acaecido, que nos es cuesta arriba tratarlo sériamente. Nosotros creemos y esperamos que todos esos consejos dados al Gobernador habrán sido tirados por él al suelo, y serán recojidos al dia siguiente por los barrenderos de la casa de gobierno, y trasladados al consabido carro. Por esto es que nos entregamos á nuestra natural hilaridad al tratar de esa escena, y no la discutimos sériamente.

Nos reimos, si, de ver al Dr. Elizalde refinar su entusiasmo hasta la volatilizacion, y pretender ser allí el Guy Faukes de otra revolucion de la pólvora, para quemar á nuestro querido Buenos Aires, al Sr. Llavallol, al Sr. Ocampos, y á otros sujetos respetables, alejar sus sillones del contacto de ese tizon que amenazaba quemarlos tan paladinamente, sin siquiera tener el buen gusto de pedirles permiso para ello.

Razon tenia el canónigo Laenberg, que entre las brumas de Alemania anunció la venida del cometa. Equivócose, y con él los demas astrónomos, buscandolo en el cielo; en tanto que el lucia su estensa cauda en la casa de Gobierno, personificado en el Dr. Elizalde, y, oh presciencia de la ciencia, amenazaba quemar todo un estado.

No tenemos bomberos, es una lástima: pero hay agua en el rio de la Plata; y en ella recomendamos se refresque nuestro querido Doctor, apagando su terrible hoguera; y alarmando menos á sus respetables vecinos de la calle de la Victoria, cuyas casas no estan aseguradas contra incendio por el Sr. Greenway.

CUARTA ESTACION.

Y uno de los que allí estaban le dió á beber vinagre en una esponja empapada en hiel.

Y el Sr. Mármol pidio la contestacion antes de entregar la carta.

Pedir al Gobierno de la Confederacion que esplique primero lo que vá a hacer con las modificasiones que pueda requerir el de Buenos Aires que se hagan en la Constitucion de aquella, antes de designarle cuales son esas modificasiones, es á nuestro juicio una contestacion desatinada por un a parte, y reprobable por ótra, puesto que acusa mala intencion en el proponente, y alega indirectamente la posibilidad de un buen éxito.

El Gobierno confederado no podrá contestar otra cosa que el aceptará las modificasiones que sean compatibles con su honor, la unidad de su autoridad, y las atribuciones que le ha acordado la constitucion. Que es mucho mas fácil indicar sumariamente cuales son esas modificaciones, y entonces espresará el recibimiento que les acordará. Esto y mucho mas contestará el Gobierno de la Confederacion; y habremos perdido un mes o dos, nos habremos mostrado mal creados, imputàndole intenciones torcidas; y tendremos entonces que hacer, bajo un desfavorable punto de vista, el exámen que podriamos hacer hoy como buenos hermanos,

¿Como se cree que el gobierno de la Confederacion esprese de antemano lo que vá á hacer de las modificaciones que se intentan [illegible] el de Buenos Ayres, antes de saber cuales son ellas, si esas modificaciones pueden llegar hasta pretender eliminar su actual gobierno, su actual congreso, su actual comercio, su actual organizacion?

Eso es absurdo, dilatorio á sabiendas, mal intencionado y agraviante.

De veras, deploramos que el Sr. Mármol haya dado ese paso falso, por albagar susceptibilidades mezquinas.

En las grandes emerjencias debe mostrarse grandeza de alma, y hombrearse con las nobles proporciones de aquellas.

¿Por qué el Sr. Alsina no llamó tambien á su consejo al Sr. Fragueiro, al Dr. Peña (D. Luis José), al Sr. Gutierrez (D. Juan María), al Sr. Gorostiaga? Para proceder de buena fé era justo, era oportuno, era decoroso, llamar á esos señores que en un tiempo han influido en la política de estos pueblos, y ante su voz autorizada por la esperiencia, y la buena voluntad, buscar el equilibrio de la imparcialidad y la sana razon.

Nosotros reprobamos altamente el que se haya reunido ese consejo, para comunicarle un asunto de tanta entidad, y desvirtuar así su maduro y honrado exámen.

EPÍLOGO.

Terminada la crucifixion de la fraternidad nacional, se retiraron los torturantes, dejándola exánime entre la papelera del Sr. Gobernador.

Ella ha resucitado al tercero dia, y burlándose de la guardia, sube á las columnas de los diarios, para saludar por su intermedio el anhelado dia de la reconciliacion, que pronto parece lucirá para todos los pueblos arjentinos.

Llegue cuanto antes el dia de nuestra redencion política.

M.

El Señor Sarmiento.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Entre las personas que asistieron en la reunion que tuvo lugar el viernes pasado en los salones de S. E. el Sr. Gobernador, al objeto de aconsejar al Gobierno la respuesta que debia dar á la nota dirijida por el Gobierno Nacional, asistió el señor coronel D. Domingo F. Sarmiento.

No lo creimos cuando así se nos aseguró; pero despues de lo que ayer ha publicado la *Tribuna*, no nos cabe la menor duda de que ese caballero fué llamado tambien á dar su opinion,—como efectivamente lo hizo en términos algo estravagantes!

Persona fidedigna nos ha asegurado que el Sr. Sarmiento, olvidando la importancia del asunto de que se trataba, faltando á los respetos que se debian á las personas que concurrian á la reunion, y haciendo farsa de los intereses que aquel puede complicar, segun sea la resolucion que se adopte, habló en tales *términos*, que los concurrentes no pudieron menos que reir.

No podemos asegurarlo; pero se nos ha referido que al ser interpelado por S. E. dijo:

«Que la nota no debia tomarse en consideracion si antes el General Urquiza no devolvia seiscientas leguas de terreno y treinta mil cabezas de ganado que habia robado, cuya restitucion le interesaba porque en ella tenia alguna parte; que esa restitucion debia exijirse para no sancionar el robo, tanto porque este era un crimen pernicioso, cuanto que el ejemplo del General Urquiza habia alentado á los ladrones hasta el estremo de haberse estos introducidos aun en las comisiones del hospital; que por otra parte, tomar en consideracion la nota, seria entorpecer los trabajos de Chivilcoy y las empresas en las islas y en ferro-carriles, y que lo mejor seria hacer lo que aconsejaba el Sr. Velez, es decir, voltear al General Urquiza, á cuyo efecto el ofrecia su influencia en San Juan y en Chile, cuyo presidente, el Sr. Mont, haria lo que el le escribiese.»

M.

Vapor "Primer Arjentino"

Este hermoso vapor ha salido hoi para el Rosario. Las siguientes personas van en él de pasaje:—Maria C. de Vicuña; Cesario Casanova; Carlos Fournier; Augusto Servone; Augusto Erardo; señora de Chardo; Francisco Casanova; Francisco Susini; Domingo Mayo; Manuel Alsinas; Agustin Diaz Gerez; Nicolas Perosse; Natalia Quintero; Octavio Quintero; Andres Cerreño; Vicente Pecralini; Patricio Salas; Exequiel Castro; Luis Maria Solé; Pedro Grasul; J. M. Bombal; Felix Delfino; Ramon Casas; J. M. Cullen; Juan Muñoz; Carlos Mayo; Silvestre Mosqueira; Francisco Chas; Eleuterio Granel; Ilarion Puse; Antonio Rodriguez; Gustavo Stawe; señora de Stawe; Manuel Matos; Sebastian Borron; Luis Rueda; José Forini; José Lemus; Alfredo Godel; José Gorostiaga; Juan Cobos; Carlos Delachineza; Pablo Begnes; Luis Viale; Maria Arteaga; Juana Arteaga; Estevan Señorans; Bernabe Font; Francisco Delaústegui, José Olaguer, Miguel Azcuénaga, Bernabé Rodriguez y sirviente, Manuel Cortés, Ventura Coll, Norberto Fresco, A. Frias.

Seccion europea.

Noticias del Paquete.

Ademas de las noticias que este nos ha traido, que alcanzan de Londres al 10, de Paris al 9, de Lisboa al 15 y del Janeiro hasta el 13 del corriente, y que tomamos de diarios de Montevideo que las had traducido del *Jornal* y del *Correio* del Janeiro, publicamos á continuacion algunas que hemos traducido del *Willmer's European Times.*

Francia.

El corresponsal de Paris del *Times* dice con fecha 21 de julio próximo pasado: Una nota ha sido presentada al consejo de Estado para el pago de una suma de 1,700,000 francos á cuenta de la mision de M. de Morny á Rusia.

El *Monitor* publica la relacion oficial de las entradas de aduana é impuestos por los 6 primeros meses del año. Comparado con la época correspondiente del año 1856, demuestran un aumento de 3,739,000 francos por el mes de Junio, y de 26,285,000 francos por los seis meses.

El príncipe de la Moskowa, hijo del mariscal Ney, murió el sábado 23 de Julio, en San German, de una nevralgia de que desde mucho tiempo habia que padecia. Napoleon Ney, príncipe de la Moskowa habia nacido en 1803.

Ledru-Rollin ha escrito una carta larga á los diarios de Londres. Niega haber tenido comunicaciones directas ó indirectas con las personas que arrestó la policia francesa só pretesto de una conspiracion y ofrece ser llamado ante cualquier tribunal corte de justicia inglesa, por cualesquiera conspiracion ó crimen de que puede ser acusado en el tiempo que goza la proteccion inglesa.

El *Moniteur* contiene un decreto autorizando el llamamiento de 100,000 hombres de la clase de 1857 para las fuerzas de mar y tierra.

El sábado, 25 de Julio, la emperatriz ofreció un gran banquete á todos los ministros en St.-Cloud. Esa fué la primera fiesta de esta clase, dada por Su Majestad en ausencia del Emperador.

La cosecha en este año sobrepasará en mucho la de costumbre. Los granos han sido recojidos en excelente consideracion: las viñas tambien prometen mucho.

La Corte de acusaciones, segun dice el *Droit*, ha oido el viernes el informe del pleito contra Tibaldi, Bartoletti, Grilli, (alias Salvo), Mazzini, Ledru-Rollin, Manarente y Campanella, y decidió que se siguiera causa contra los tres primeros, por complot contra la vida del emperador: y á los cuatro últimos por complicidad en el mismo asunto. Es probable que este importante asunto será juzgado por la corte de Assises en la primera quincena del mes entrante.

El Sultan ha regalado á Mme. Thouvenel, esposa del embajador francés, un magnifico aderezo de diamantes.

El servicio funerario de costumbre por las víctimas de la revolucion de julio 1830, tuvo lugar el 29 en la iglesia de San Pablo, en la calle de San Antonio. Un gran número de los condecorados de julio y varios señores vestidos de luto, asistieron á la ceremonia. Despues de la bendicion la comitiva se dispersó en silencio.

El *Moniteur* anuncia que M. Fould, que ha sido enteramente encargado de las funciones de Ministro de Hacienda, las traspasó al Sr. Magne.

Paris julio 30. La mayoria del comité director del Banco de Francia, ha desechado hoy la proposicion de bajar el descuento á 5 p%.

La corte imperial tomará el luto por cinco dias, con motivo de la muerte del príncipe Canino, hijo mayor de Luciano, hermano de Napoleon I.

Paris julio 31. El *Moniteur* anuncia esta mañana que la Francia ha obtenido de Baden la autorizacion de construir un puente permanente sobre el Rhin, entre Strasburgo y Kehl.

El ministro de justicia mandó fijar en las paredes muchas copias del decreto que pone en acusacion á los italianos iniciados de una conspiracion contra el Emperador de los Franceses.

El juicio quedó aplazado para el 6 del *corriente*.

Paris julio 31. Lafragua, enviado de la República Mejicana cerca de la corte de Madrid, llegó á Paris, en donde deben tener lugar inmediatamente las conferencias relativas á las dificultades existentes entre España y Méjico, con la mediacion de los gobiernos Inglés y Frances.

A consecuencias de las investigaciones tocantes á la conspiracion contra el Emperador de los Franceses, se ordenó á ocho obreros italianos que saliesen de Francia. Las autoridades les han entregado dinero para su viage, y les permitieron escoger el lugar donde se quisieran asilar.

Segun una correspondencia de la *Independencia Belga*, el procurador imperial tendrá, por falta de prueba, que abandonar en su acta de acusacion, contra Tibaldi &a., la clausula que la conspiracion habia tenido principio de ejecucion, si así sucede, los presos no pueden ser sentenciados á muerte, y la conspiracion asume por de pronto proporciones mesquinas, si se comparan con el ruido que metió en ella el *Moniteur* desde el principio. Un caso de alta traicion, sin acto ninguno abierto, y comprobado *solo* por espias, merece ser muy escudriñado por el público.

El capitan Montravel, de la marina Imperial francesa, ha sido nombrado para organizar el establecimiento de la nueva Caledonia.

La cosecha de la seda en Francia es de una tercera ó una cuarta parte menos de una cosecha regular. Los nuevos granos son de escelente cantidad, y realizan 1 ó 2 fr. mas que los anteriores. Una vendimia temprana y buena se está esperando.

Se dice que hay síntomas de aproximacion entre Francia y Nápoles, desde el descubrimiento de la conspiracion contra el Emperador.

El 2 de agosto, el emperador recibió en solemne audiencia al Duque de Rivas, que entregó á su majestad las cartas de retiro de su antecesor, el mariscal Serrano, é igualmente las credenciales que lo acreditan en su calidad de embajador de la Reina de España en la corte de Francia.

El rey de Wurtemberg salió de Paris para Biaritz con su comitiva: tomará allí las aguas por algun tiempo, y de allí volverá á su capital, de donde hace mucho tiempo que está ausente.

El emperador ha declarado que Miguel Ney, duque de Elchingen, teniente segundo en los casadores de Africa asumirá el título de Principe de la Moskowa.

Una compañia de peregrinos deben salir de Marsella para la tierra Santa el 20 de agosto.

El Baron Von den Pfordtin, ministro de relaciones exteriores de Baviera, habia llegado á Paris.

El emperador habia mandado órdenes al mariscal Rondon para que viniera á presenciar en Paris las fiestas del 15 de agosto, y debe, segun la «Patrie» ser creado Duke de Kabilia en esta ocasion.

El corresponsal de la «Presse» dice que Ledru-Rollin ha entablado un pleito contra el «Times,» por alusiones que ha publicado contra él, con relacion á la causa de conspiracion que vá á dilucidarse en el tribunal de Assises del Sena.

Los franceses terminaron la campaña de Kabilia, completando así la conquista de la Argelia.

El Emperador y la Emperatriz de los franceses se hallaban en Osborne en la Isla de Whight, donde habian ido á visitar á la reina Victoria.

Se decia que esta visita no tenia otro objeto que el de una simple visita amistosa, y que en ella se ocuparian de cuestiones graves tendentes á estrechar mas los lazos de amistad entre la Inglaterra y la Francia, entibiados por las intrigas rusas.

El tribunal de los jurados del Sena, juzgó en los dias 6 y 7 de agosto á los italianos Tibaldi, Grilli y Bartolotti, autores de la tentativa de regicidio contra el emperador Napoleon. Fueron condenados, el primero á deportado, y los segundos á quince años de presidio.

Es sabido que todos los gobiernos despóticos encaran con verdadero temor la libertad de que gozan los refujiados políticos de todas las naciones, y de todos los partidos en Inglaterra.

Para justificar reclamaciones á ese respecto no se pierde ocasion de envolver en toda tentativa revolucionaria, los nombres de los principales refujiados.— Así es que el nombre de Ledru-Rollin fué envuelto por la policia francesa en la tentativa contra la vida de Napoleon III.

Ledru-Rollin protestó pública y enérjicamente contra tal calumnia, y casi todos los diarios ingleses y franceses reprodujeron su defensa.

La policia francesa daba como complicados á mas de los que se han nombrado á Mazzini, Masarenti y Campanella.

El *Monitor* habia publicado con este motivo un artículo cuyo objeto era obtener severas providencias contra los revolucionarios de Lóndres.

Se decia que, apesar de la defensa de Ledru-Rollin, el gabinete de las Tullerias habia pedido al de San James su estradicion; ¿lo conseguirá? Hé ahí lo que no se sabe. Sí: si se unieran con el mismo objeto los otros gabinetes europeos, que se dice, deben redactar de acuerdo con la Francia una nota estremadamente enérjica dirijida al gobierno ingles, es posible, no que mande salir de su territorio á los emigrados estranjeros, pero sí que tome medidas represivas contra sus repetidas conspiraciones.

Hay quien afirme que lord Cowley debe declarar á las cortes de las Tullerias en nombre de su gobierno, que la Inglaterra considera una cuestion de honor, el no tolerar por mas tiempo los manejos de los refujiados políticos.

Luego que haya obtenido todas las pruebas de la concesion revolucionaria y de sus adeptos, el ministro ingles piensa pedir al parlamento un *bill* que lo autorice para espulsar del territorio ingles todos los refujiados políticos que abusaron de la hospitalidad que allí habian recibido.

Habia llegado á Paris el rey de Wuttemberg.

El comercio de la Francia con sus colonias y los mercados estranjeros, alcanzó en los años de 55 á 56 la enorme suma de 18,677,000,000 de francos, elevándose á 12,688,000,000 mas que los cinco años anteriores.

La ciudad de Manchester mandó una diputacion á la isla de Whight pidiendo al emperador Napoleon que visitase la esposicion de las bellas artes de aquella ciudad.

La ida del conde de Nesselrode á Paris dió orijen á un rumor singular: se decia que se trataba de una triple alianza entre la Francia, la Inglaterra y la Rusia, en las circunstancias actuales; esto es absurdo.

Inglaterra y noticias de la guerra en la India.

El *Europeen Times* del 25 de julio, decia:

«Por ahora debemos mirar la India como un pais cuya conquista es necesario empezar de nuevo. Puede ser que así no sea; pero debemos prepararnos para lo peor que pueda acontecernos.— Si por desgracia la toma del Delhi sufriese demora, si las tropas indijenas no inspirasen ya confianza, solo quedaria al gobierno el camino de pedir al Parlamento poderes estraordinarios como si tuviésemos que luchar contra la Francia ó la Rusia en alguna guerra europea.»

Las lineas transcriptas fueron escritas despues de llegar á Inglaterra las noticias que últimamente dimos sobre la revuelta de los Hindous.

El 20 de julio sin embargo llegaron á Lóndres noticias mas aterradoras.

El ejército de Bengala, decian esas noticias, compuesto de 80 rejimientos no existe ya!! : 58 rejimientos están amotinados : 24 rejimientos fueron disueltos, esto es, de 80 á 90 mil hombres están en rebelion armada contra el gobierno, apesar de haberse logrado que de 40 á 50 mil depusieran las armas.

Un corresponsal dá los siguientes pormenores sobre el estado actual de la revuelta en la India :

«En Shahjeehampore los sublevados empezaron por cercar la iglesia durante la oracion, y por matar á todos los que allí se hallaban.

Atrocidades sin nombre y sin número se cometieron en Meerut, en Delhe, Nusserabad, en Neenush, Mansl, Hiffasi, Barelli, y otras localidades donde mujeres y niños europeos cayeron en manos de los amotinados.

«En otros puntos los oficiales ingleses fueron muertos, las habitaciones incendiadas, y robados los cofres públicos.

«Los licenciados y los desertores constituyen tambien un elemento de desórden que debe producir apenas menor inquietud que los bandidos sublevados. Se esparcian por todo el pais con el objeto de aumentar la irritacion violenta que existe en los Ryots.

«Los ejércitos de la presidencia de Madras y Bombay recibieron emisarios que eran otros tantos elementos de desórden. Pero basta la salida del último correo se creia poder contar con su fidelidad.

«La isla de Seyland está casi desguarnecida de tropas europeas y la sociedad blanca temia que la gangrena de la insurrecion india se esparciera por la isla, y preveia con horror eventualidades las mas crueles.

«En cuanto á Delhi, que es el principal foco de la insurreccion, se hallaba bien fortificado, y encerraba de 10 á veinte mil sublevados, y una poblacion de 150 mil almas resistia siempre. El General Barnard habia repelido algunos ataques de los Sipayos, pero esperaba la artilleria de sitio para asercarse á la ciudad.

El «Bombay Thelegraf &. Courrier» del 1.° de julio anuncia que Delhi fué tomado el dia 2 de junio, y que 7.000 revoltosos fueron pasados á filo de espada; pero si así fuese el gobierno debia saberlo y se habria apresurado á publicar tan importante noticia para tranquilizar los espíritus.

«Sea como fuese en esta lucha del Leopardo Britanico contra el tigre de Bengala, han de serle necesario inmensos esfuerzos para quedar dueño del terreno, y para restablecer el prestigio comprometido de las armas inglesas, asi como despues de la victoria será al fin preciso resolverse á introducir grandes modificaciones en el gobierno y sistema militar de los indios, en prevencion de la repeticion de semejantes desastres, que traen infaliblemente la ruina del comercio ingles»

«Es patente que hay una coalision entre las tropas nacionales, puesto que se sublevaron espontáneamente y casi al mismo tiempo, desde las riberas del Hoogli hasta las márgenes del Haidus, hasta las márgenes del Haidus, un espacio de mas de 1800 millas.

«El instigador y gefe de esta conspiracion es, segun se afirma, el ex Rey de Oude, destronado por los ingleses.

«La mayor parte del ejército de Bengala era compuesto de súbditos de este soberano, los que, por la anexion del reino de Oude, perdieron todos los derechos y privilegios de que gozaban. Tomaron un ódio mortal á los ingleses, ódio que el ex-Rey esplotó en su provecho.

«La trama fué descubierta por los Ingleses, merced á una correspondencia clandestina que se interceptó.

«El *Morning Advertiser* señala otro hecho que puede esclarecer el orígen de la insurreccion.

«Dice ese diario:

«Cuando se desaramó un Regimiento Indijena se encontraron en sus filas 400 padres de los conocidos con el nombre de Bramines. Aunque no oraban, pertenecian á lo que se llama la mas alta casta, y su carácter sacerdotal les imprime una especie de consagracion.—Ejercen una gran influencia sobre el espíritu de los Ipayos Hindus, y está probado que fueron los primeros instigadores de la insurreccion.

«Admira entretanto que no se haya conocido la existencia de esos 400 *Bramines* en un solo Rejimiento, sino despues de disueltos.

«Las consecuencias de este movimiento son desastrosas para el comercio. Todas las transacciones con el Interior están interrumpidas; los almacenes ingleses y los depósitos rebozan de tejidos, fierros y otras mercancias de importancia que no se pueden vender á precio ninguno; hay falta de dinero, depreciacion de los fondos consolidados falta de confianza, y en una palabra, pánico general.

«El papel del Gobierno circula en el Interior con pérdida de un cuarenta por ciento.

«Todavia tenemos confianza en los recursos del Gobierno Británico.

«Las fuerzas Europeas en la India ascienden á 50 mil hombres, y en breve ascenderán á 70 mil.

«Otro corresponsal dice tambien sobre la cuestion de India:—

«La compañia de las Indias fletó siete vapores de 2,000 toneladas cada uno, con el objeto de conducir tropas á Calcuta.

«No es exacto que el Gobierno inglés dirijiese un pedido de cooperacion armada al Gobierno Francés.

«Se esfuerzan en cuanto pueden los periódicos ingleses, por tranquilizar los espíritus y atenuar en lo posible la gravedad de los hechos y los peligros de lo actual situacion, no ocultando al mismo tiempo los estraordinarios sacrificios de hombres y de dinero que la Gran Bretaña debe hacer para conservar aquellas remotas posesiones.»

«En el parlamento inglés se ha hablado muchas veces de los asuntos de la India, lo que no ha esclarecido todavia mas la cuestion de lo que lo hacen las correspondencias llegadas del teatro de los sucesos.

«Es opinion general, que ha sido la Rusia la que, muy directamente, y desparramando un buen par de millones, ha traido semejante catástrofe á la Inglaterra, la que no se halla dispuesta á perdonar el modo que con ella se observó en la memorable campaña de Oriente.

»En China habian empezado las hostilidades. Hé aquí como noticia el *Times* el combate naval de Fatshan, y las últimas operaciones de la escuadra del almirante Leymour.

La escuadra chinezca fué destruida en dos combates. El primero tuvo lugar bajo el mando del comodoro Elliot, en los dias 25, 26 y 27 de Mayo; la segunda espedicion era mandada por el almirante en persona, y terminó con la batalla de Tatshan el 29 de Mayo.

«Ese mismo dia á las 6 de la mañana, el almirante Leymour, comandante en gefe de «Caromandel», le acompañaba el comodoro Keppel, el comandante Rolland, por Mr. Fowier, por Mr. Somerset y por el Dr. Anderson. El teniente Douglàs mandaba el «Coromandel», este navio era seguido por las cañoneras «Hanghty» «Diossum», «Forester» y «Plover.»

«Empezóse á navegar rio arriba hasta dos millas de Canton; es allí donde se situa Tatshan. A distancia de dos anclas y á través del canal mas allá de la isla, se divisaron 72 juncos, cuyas piezas, impedian la entrada del canal. Sobre la costa habia sido construida una bateria frente á la fortaleza. He aquí, cual fué el plan de ataque: El *Coromandel* debia avanzar solo, llevando á remolque los soldados de marina y debia atraer sobre sí el fuego del enemigo, en tanto desembarcaban los soldados, despues de lo cual empezaria el ataque contra los juncos, con las cañoneras y embarcaciones de remo.

»El 1º de julio á las 3 de la mañana el *Coromandel* avanzó solo, remolcando los soldados de marina; habia navegado ya cosa de una milla cuando una señal hecha de la costa y contestada de abordo de los juncos advirtió que el enemigo estaba prevenido.

«El *Coromandel* continuó á pesar de esto y muy pronto fué el banco de las balas enemigas, que todavia no pudieron tocarle. Derrepente recibió un choque y paró, habia barado sobre los juncos puestos á pique á través del canal. Los soldados recibieron inmediata órden de desembarque, al paso que los Chinos viendo pasar el *Coromandel* redoblaron contra él todos sus fuegos.

«Entre tanto las cañoneras habian avanzado, y descubriendo un poco por entre los juntos, pudieron penetrar hasta junto al fuerte, no sin que algunas tuviesen que parar en el camino merced á los mil embarazos que encontraban. El fuego de los juncos era muy bien nutrido y hábilmente dirijido, pero habiendo la marea hecho flotar el *Coromandel*, este buque pudo dirijirse al fuerte y el fuego fué poco á poco disminuyendo.

«En estos intermedios la tripulacion y los soldados de marina suben á la montaña; los Chinos cuyas piezas no pueden ya serles útil tientan en vano hacer rodar balas sobre los ingleses. Repelidos por los soldados de marina se retiran lentamente hasta la falda de la montaña; en tanto que las lanchas lanzan fuego á los juncos y los hacen saltar. En unos de esos juncos los soldados encontraran á un viejo y á un muchacho amarrados á un cañon, en otro habia una mujer y una criatura tambien sujetos á piezas de 52.

«Mientras esto sucedia el comodoro Keppel subia por el canal á lo largo de la isla Hyacinthe hasta llegar á la altura de la bateria, allí habiéndose barado su buque el comodoro se vió obligado á abandonarlo embarcándose en una palma seguido por las embarcaciones del *Calcuta* del *Bittem* y del *Neger*. El gran junco fué abordado y segun costumbre los chinos hicieron fuego á quema ropa, saltando despues para el agua.

«En este parage del rio hay una isla de forma triangular. El punto de mayor estension quedaba frente á los ingleses, al paso que junto á tierra habia veinte juncos de grandes dimensiones. Para llegar junto á estos era necesario pasar por uno de los dos brazos del rio y quedar opuestos al fuego de estos veinte juncos. Uno de esos brazos habia sido obstruido y el otro era tan estrecho que dos lanchas no podian pasar de frente. Apenas el comodoro Keppel llegó á este parage, rompió el fuego con terrible efecto. El barco fué alcanzado por las balas tres veces en dos minutos, quedando muerto el mayor Kearney, y heridos casi todos los de la tripulacion. Una bala pasó por entre las cabezas del comodoro y su teniente el principe Victor Hohenlohe.

«El buque tuvo que ser evacuado y los ingleses se retiraron en medio de los gritos de triunfo de los chinos y del sonido de los tam-tams. Pero no tardó en hallarse agua en el canal y pudo llegarse hasta los juncos; empezó entonces una cazeria de todas las sinuosidades del rio y muchas veces las embarcaciones enemigas, siendo apenas separadas por una legua de tierra, se encontraron lado á lado. Finalmente despues de recorrer seis millas, los vencedores y los vencidos llegaron al mismo tiempo á Tatshan.

En ese momento solo quedaban ocho juncos, de estos fueron tomados 5 y se escaparon 3. Poco tiempo despues óyese un alarido singular de campanas y tamtams; son los valientes de Tatshan que vienen á retomar los cinco juncos; algunas descargas los hacen bien pronto virar proas. El comodoro por órden del almirante, tuvo que renunciar á la persecucion y al partir mostró el puño á los chinos, diciendo con bonhomía, "Dejen estar! pillos, yo volveré en breve." Los chinos se pusieron á reir terminando por ese medio el combate.

(Concluirá.)

HECHOS DIVERSOS.

Teatro de la Victoria.—Sin duda á causa del mal tiempo, se suspendió la funcion anoche.

Despacho de aduana.—No lo hubo el sábado, á causa del fuerte temporal, que duró todo el dia.

El Sr. Pestalardo.—Se nos asegura que este caballero há tomado por su cuenta la empresa del teatro de Colon, y que piensa hacer venir á la Grua y damas que formaban la compañia lírica.

Es esta una buena noticia para los aficionados.

Paseo.—A causa del mal tiempo, se suspendió el que ayer debieron efectuar algunas personas, abordo del vapor *Primer Arjentino*.

Loteria semanal.—Debe jugarse mañana la loteria semanal, cuyo mayor premio es de 80,000 pesos.

El Corga.—Saldrá mañana, como de costumbre para San Nicolas y Rosario, el acreditado vapor Corga.

Cámara de Representantes.—Se reune esta noche á la hora de costumbre.

La Relijion.—El último número de ese periodico, contiene lo siguiente: Estudios históricos,—Del culto á los santos, por el Canónigo Piñeiro Mr. Thénard—Propagacion de la fé—D. Juan Crisostomo Lafinur—Hermanas de la Caridad y de la Providencia.

Salon de Recreo. Tambien á causa del mal tiempo tuvo que suspenderse el concierto que se hallaba anunciado para el Sábado.

D. Quijote.—Ayer se repartió el número 8 de este chistoso semanario.

Casino de Colon.—Pasado mañana, debe empezar el remate de las existencias de ese establecimiento digno de mejor suerte.

El Sr. Casajemas.—Publicamos á continuacion la contestacion que el Sr. Casajemas dá á los remitidos del Sr. Cassaffousth, insertos en varios números de la *Tribuna*.

Sr. Redactor de la *Prensa*.

Con esta fecha digo al de la *Tribuna* lo que sigue, que ruega á vd. inserte en su acreditado diario—S. S. S.—*Casajema*.— Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1857.—Sr. Redactor de la *Tribuna*:—Durante mi ausencia, el Sr. Casafoust ha desahogado al estilo de todos los cobardes, la rábia que le causó el *bofeton correccional* que le apliqué en la noche del 9 del corriente: no lo estraño, y no me ocuparia mas de un asunto que dí entonces por terminado, á no hacerme presente el Sr. D. José Solera y otros estrangeros amigos mios, que me habian comprometido á responder á Casaffousth en cuanto llegára.

Agradecido á la manera con que dichos amigos han salido á mi defensa, doy en su obsequio la siguiente respuesta:

Casafousth es un villano embustero, y en todo lo que de mí dice miente descaradamente.

Cuando un perro ladra se le dá un puntapié, si puede hacerse sin incomódidad.

Yo dí á Casaffousth un soberbio *bofeton* porque se atravesó en mi camino; Casaffousth buyó y ladró despues exactamente como el perro. Se le ocurre á alguien echarse á correr para castigar de nuevo el perro?

Pues tampoco á mi me parece propio que me incomode para castigar de nuevo á Gasaffousth.

Diga pues si gusta groserias, mentiras y calumnias como las de la pistola, la valiente lejion española, &a. Viniendo de Casaffousth solo la alabanza podria perjudicarme.

Sin embargo, si ese me pusiera de nuevo por delante, tal vez como á un perro le cruzaria la cara de un latigazo.

Quedo de V. Sr. Redactor, S. S.

(Firmado) *José E. Casagemas* (sobrino).

Curiosos.—«Muchos prójimos de ambos sexos se cansan en saber y averiguar cosas, que despues de saberlas y averiguarlas no importan un bledo al entendimiento ni á la memoria.»

Esto decia el buen Cervantes autor del ingenioso *Hidalgo*; pero permítanme los manes de tan ilustre escritor haga una observacion justa.

Supongamos: un marido desea saber como andan los negocios de su cara mitad; averigua que marchan *mal* ¿no le importa mucho el haberlo averiguado para su ulterior resolucion?

Respondan los casados.

Seccion científica, económica é industrial.—Recomendamos á nuestros lectores, la que publicamos en nuestra pájina.

Seccion marítima del Paquete.

Buques á la carga en Inglaterra en Agosto de 1857.

En Liverpool.

Para Buenos Aires	—Esther.
Idem idem	—Istria.
Idem y Cabo de Buena Esperanza	—Ferdinand.
Idem y Rosario.	—Providence.
Id.	—Leda.
Id.	—Lizzy Garrow.
Idem y Montevideo	—Selina.
Id.	—Breemar
Id.	—Arethusa.
Montevideo y Rosario	—Ariadne.

En Londres.

Para Buenos Aires	—Martha Allen.
Idem	—Lawrence.
Montevideo y Bs. Aires	—Abeona.

En el Clyde (Glasgow)

Para Bs. Aires y Rosario	—Venilia.
Idem	—Refugio.
Montevideo	—Cambria.

Llegadas de buques procedentes de Buenos Aires.

1857 Agosto	3 á	Quienstown	—Baronesa.
«	6 á	id.	—Darieu
Julio	24 á	Hamburgo	—Felix
Agosto	3 á	Quenstown	—Arno.
«	5 á	id.	—Ino.
«	8 á	Deal	—Jenny
«	7 á	Falmouth	—Joaõ
Julio	80 á	id.	—Marie é Corjaelie.
«	22 á	id.	—Raffaelina.
Agosto	8 á	Liverpool	—Rowena.
Julio	21 á	Gibraltar	—Zilia.

1857—*Salidas para Buenos Aires.*

Agosto	6 de	Liverpool	—Annie Wowal.
Julio	21 del	Havre	—Chuquisaca
«	28 de	Liverpool	—Elisa Charles.
Agosto	1 de	Granzamouth	—Fenna.
Julio	20 de	Luxhaven	—Hermann Albert
«	30 de	Liverpool	—Inea.
Agosto	5 de	id.	—James Carthy.
Julio	20 de	id. al Rosar.	—Ino Arthur Pritchard.
«	24 de	Amberes	—Lawrence.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Setiembre 21

Onzas que se vencen el dia de la fecha	
Onzas vendidas	7,516
Venta al contado—	
Primer precio	330
Siguientes	330½—331
Sábado 26 de Setiembre	329½—330½
Varios plazos	325½—330½
Ultimo al contado	330½

Administracion de Molinos á vapor

Precio de la harina flor 1ª pesos arroba

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 17.

Liverpool el 4 de Julio, barca, inglesa Isabella 221 tons cap J. Ashbridge, á D. Carth y Pasags 10 á R. Blackburn 1 fardo lanas, J. Laing 8 cajones mercancias, á Darbyshirre Green y ca: 5 cascos ferreteria 5 ollas, 300 atados fierro, á Twylor Hall y ca, 52 cascos ferreteria, 15 id coñac, 1 cajon muestras á J Green 1 casco id, 50 canastos loza; á J. Bell y ca. 360 barras y 236 planchas fierro, 12 cuñetes remache á E. Lumb y ca 4 bultos ferreteria, 6 cajones mercancias, 17 id y 20 atados acero, á Bell Semple y ca 560 ollas, 1 bulto muestras, 2 cajones y 14 cascos ferreteria, 10 id cadenas, 1 bulto muestras á Nicholson Green y ca 8 cascos ferreteria, 8 cajones mercancias, á D. Carthy 30 tons carbon, 300 varas piedras, á Tonkimson y ca 32 cajones algodones, 4 fardos lona, á D. C. Thompson y ca 492 piedras de vereda, 1 bulto muestras, á la compañia del Gas 115 toneladas carbon, á L. J. Isac 5 cajones mercancias.

DIA—16.

Rio Janeiro el 12 y Montevideo el 16, vapor paquete ingles «Camilla» cap Curlewio con 47 pasajeros.

A. B. B. Drable 1 cajon metálico, á A. Van Praet 3,232 onzas de oro, á E. Von Seuter 320 id id á J. Silgas 170 id id á A. J. Baron 1 cajon joyeria, á Fabre y ca 2 id id á F. Grouteaux 2 id id, á V. Couturier 2 id id á Rivolta 1 id id, á A. Jacquet 1 id id Jaeggli y Diavet 2 id id, á Lenke Levy y ca. 1 id id, á J. B. Dúrbec 1 id id, á P. Dilleman 2 id id, á E. Lumb 1 id id, á A. Coneh 1 id id, á Nicholson Green y ca. 1 id id F, Amstrong 1 id con 4000 patacones, á L. J. Isac 1 id muestras, á Santa Maria id impreso, á O. Bemberg 2 bultos muestras, á Getting y ca 1 id y 12 cajones id. á A. Barber 22 id id, á Gifford hnos 1 id á G. H. Makern 2 id id, á Hesse hnos 7 id id. á J. Laing 27 id id, á Plowes Atkin on y ca 2 id ropa de uso, á Dickon y ca 1 id id, á Dellale hnos 1 id muestras, á Best hnos 2 id id, á Kerr y Grierson 3 id id, á Parlane Graham y ca 1 bulto id.

A. J. Duguid y ca 2 id id; á Tomkinson y 2 id id; á J. y F. Hallmann 6 id id; á Renner del Sar 9 id id; á C. y N. Brownells 1 id id; á C. Villatte 5 cajones id; á V. Casares 1 id id; á G. Bragg 3 cajones mercancias; á R. Duncan 1 id ropa de uso, á Lucien 6 hijo 1 id periódicos; al Club del progreso 1 bulto id: al Club de estranjeros 1 id id; á A. L. Ferreira 1 id libros; á W. Haycroft 1 bulto muestras: á Drable hermanos 1 id id; al cap Gonnet 1 id id, á Real y prado 1 id id, á Drumillon y ca 1 id id, á Lemet y ca 1 id id á P. M. Nouguier 1 id id, á Lalnau hnos 1 id id, á Albert y Sichel 1 id id, al cura de San Miguel 1 [illegible].

Bergantin [illegible] inglesa.
Un bergantin [illegible]
Una barca.
A LA VISTA. Un buque.

DIVERSIONES PUBLICAS.

THÉATRE DE L'AVENIR.

Lundi 21 Septembre 1857.

Représentation extraordinaire au bénéfice DE M. JOSEPH ZIMMERMANN.

PASCAL ET CHAMBORD.

Episode des guerres de l'Empire, en deux époques par MM. Anicet-Bourgeois et Brisebarre.

Première époque—1795.
Les volontaires de la République.

Pascal } grenadiers	MM.	J. Zimmermann
Chambord } français		Léon C.
Fréderic de Spelberg	—	A. Robion
Wilhelm de Ranspach	—	Arthur Terreil
Un capitaine français	—	Ludovic.

Deuxième époque 1815.
Les deux noblesses.

Wilhelmine de Ranspach	—Mmes	E. Guillot
Mina	—	Aimée
Lehna de Spelberg	—	Zimmermann
Robert, domestique	—MM.	Adolphe
Wilfrid, idem	—	Adrien.

L'action se passe en Allemagne.
La Marseillaise, — Le Chant du Départ.
Exécutés par l'orchestre.

LE MARCHAND DE CHANSONS.

Chanté par M. Léon, suivi d'un hommage á la mémoire de l'immortel

BÉRANGER

Par la Compagnie.

LA TIRELIRE OU TITI LE TALOCHEUR.

Tableau-vaudeville en un acte, par MM. Cogniard fréres et Jaime.

Georget, relieur	MM.	J. Zimmermann
Justin, son frère		Arthur Terreil
Titi, le Talocheur		Léon C.
Phrosine, brocheuse	Mmes	Aimée
Marie		E. Guillot
Cabillot, lorrain	M.	Auguste.

Ordre du spectacle: 1º Pascal et Chambord, 2º Hommage á Béranger, 3º la Tirelire.

Toutes les précautions ont été prises pour abréger les entr'actes, et l'on commencera á 7 hs. ¾ précises.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes, número 57.

En este Salon se acaba de hacer una gran mejora en los precios, que no dejarán de convenir a las númerosas familias.

Entrada para caballeros — 50
Idem de familias de varios señoras......—10;

Las Señoras, que no vinieran acompañadas de algun caballero, pagarán la entrada de costumbre pudiendo hacerse alguna modificacion; las noches de concierto, las entradas serán de 5 pesos por persona.

Las vistas serán siempre de lo mejor, habiéndose la empresa arreglado con un fotógrafo para la reproducion de los principales edificios de esta capital, se está en este momento preparando un cuadro mecánico sobre el juicio Universal de gran aparato.

Entre las vistas que se exhiben en esta semana nota la inauguracion del ferro carril con el convoy de movimiento.

AVISOS NUEVOS.

Sellos. Con letras de imprenta para marcar ropa con tinta endeleble: nombre y apellido con un frasco de tinta endeleble 15 ps; nombre y apellido con un bordado al contorno 20 ps., con su frasco de tinta correspondiente, garantiendo la duracion de esta tinta que no sale aunque se lave el género en que haya sido puesta la marca, tambien sirve para papel, seda, tarjetas, etc. máquina para afilar cuchillos, composicion para pegar cristal, loza, barro, piedra, etc., quedando tan fuerte como si no se hubiese roto. una barrita 5 ps. Calle Piedad n.° 101 y medio á toda hora del dia. s19-30p.
S Brach.

PARA EL PARANA, SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Carga y pasageros.—El vapor paquete

PRIMER ARGENTINO.

Su capitan Gonnet.

Este Vapor que estará de vuelta de su primer viaje al Rosario el Sábado 26 del presente.

Saldrá para los puestos arriba mencionados, el LUNES 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y siendo este un viage tambien estraordinario su tarifa será la siguiente.

Pasajeros de cámara—á San Nicolas	—12 fts.	
" "	—al Rosario	—16 "
" "	—al Paraná	—24. "

De proa la mitad del precio.
Metálico—oro ½ p.S = plata—¾ p.S

Precio de carga, el de costumbre en la carrera; previniendo que los conocimientos deben quedar firmados el dia antes de su salida.

La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las diez de la mañana del dia de la salida.

No se admitirá abordo ningun pasagero sin su boleto, ni carga sin órden de la agencia.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

Catálogo de los libros

Existentes en la Almoneda de Muñoz, calle del Perú núm. 131/2.

(CONTINUACION.)

G

Guin, Cornelio Nepote en (latin) 1 tm. 10 ps; Ayala, Concilio de trento 1 tm. 40 ps; Cortes, Compendio de moral 1 30 ps; Camino del cielo (de misa) 1 tm. 10 ps. Compendio de geografia universal 1 tm. 10 ps. Cartas á Eujenia 2 ts. 20 ps; Andres, Cartas familiares 3 ts. 25 ps; Duchesne, compendio de la historia de España 1 tm. 25 ps; Compendio de la historia de Francia 1 tm. 15 ps; Curso completo de Biografia 1 tm. 20 ps; Gecouval, Celina novela 1 tm. 10 ps; [illegible] the, cuitas de Werther, novela 1 tm. 10 ps; Cinq Mars ó una conjuracion, 2 ts. 30 ps; Victor, Cromwell, pájinas de un diario nove- la 3 tomos 10 ps; P. Combalot, conferencias sobre la grandeza de la Virgen 1 tm. 25 ps; P. Ventura, conferencias sobre la pasion de Jesu Cristo 1 tm. 25 ps; Cuestion religiosa 1 tm. 10 ps; Montpelier, catecismo en portugues 3 ts. 30 ps; Cortes (las) de 1833, 1 tm. 10 ps; Dumas, Capilla Gótica, novela 1 tm. 8 ps. Código de comercio 1 tm. 15 ps; Bachiller, comentario de las guerras de España 2 ts. 25 ps; Catálogo de los cuadros del real museo de España tm. 20 ps; Coleccion de muestras inglesas &a. 8a. 1 tm. 20 ps; Marmol, cantos al Peregrino 2 ts. 20 ps; Maljo, Catecismo de la doctrina cristiana 1 tm. 10 ps; Flinter, consideraciones sobre España y sus colonias 1 tm. 5 ps.

Continuará.

Al público. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público, y del comercio en particular, que desde la fecha NO SE RECIBIRAN CARTAS EN NUESTRO ESCRITORIO, para los vapores que despachamos por haber hecho un arreglo con la administracion general de Correos Públicos, en cuyo establecimiento se recibirá toda la correspondencia hasta una hora antes de la fijada para la salida de los vapores.

Bernal y Cárrega, agentes.
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1857.

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Muebles y objetos diversos pertenecientes á una testamentaria.

En su casa calle de Maypú núm. 17.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender como pertenecientes á una testamentaria y á la mas alta postura los ricos muebles que á continuacion se espresan.

Un piano horizontal ingles muy bueno, 1 marquesa camera de caoba, 1 ropero, 1 cujita de fierro, 2 mesas del medio con piedra mármol, 1 docena sillas de caoba asienta de esterilla, 1½ idem caoba idem de crin, 1 sillon de terciopelo, 1 idem damasco, 1 sofá de crin, 1 confidente de damasco, 2 lámparas de bronce pié de mármol, 1 idem mas chica, 1 id. grande, 1 armario grande de cedro, 2 mesas de arrimo, 1 espejo marco dorado, 1 cómoda caoba con tocador, 1 mesa de cedro de dos alas, 1 costurero de la india, 1 baño de zinc, 1 mas chico de laton, 1 persiana de ventana, 1 tinajon de piedra grande 6 sillas de esterilla, 2 colchones de paja, otro de lana, 1 juego lavatorio de porcelana, 1 canasto para ropa, 1 violet, 1 alfombra de paño, otra de jergon, 4 paños estera de la india, 1 tabique de mañana grande, 1 corona de cama, 4 barillas de cortinas, 5 puertas y vidrieras, 1 cajon con candeleros y tubos, 7 cuadros finos marco dorado, 1 mesa de noche y lavatorio, 6 cuadros, 1 reloj de bronce, pulseras y carabanas de oro, 1 abanico de nacar, 1 porta moneda idem, 1 anteojo de teatro, 1 cruz con cadena y palomita de oro, 1 sortija de idem con diamante, 1 reloj inglés, 1 sortija, 2 libros de misa con cruz de plata y otra porcion de alhajas.

POR EL MISMO.

En el gran Casino de Colon.

En los tres dias Miercoles 23 Jueves 24 y Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la Venta siendo al mejor precio y dinero al contado sin retirar lote de todo el suntuoso menaje, utiles y existencias de lo que á continuacion solo se manifiesta una parte por ser demasiado estenso.

Ricos espejos, cortinas con sus adornos correspondientes, Cornicopios al uso de Luis XV, cortinas de damasco punzó, 6 mesas de Villar de primera calidad, dibornos y banquillos, forrados de terciopelo, marmoles de lo mas exquisito, rinconeras de marmol blanco singulares en el País, rica bateria de cocina de cobre apenas usada, juegos de cafetera de platina de primera calidad, un surtido grande de cubiertos, rica manteleria y corbilletas, chocolate Español legítimo y saracas garantido hay mas 2000 libras, de co chanpane en botellas y medias, el legítimo vino de asti, marrasquino verdadero de jaja, crema de licores selectos, loza fina, critaleria, botellas de diferentes surtidos de liquidos bandejas moqueadas legitima de la India y surtidos diversos que se manifestarán en el acto del Remate por ser demasiado estenso.

POL EL MISMO.

Por órden judicial.

De la caballeriza calle de Méjico No. 108.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á quien mas diere dinero de contado por cuenta del concurso y orden judicial todas las existencias del referido establecimiento que se verán en el acto del remate.

POR CARLOS RISTORINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 95.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Dos cajones sombreros de felpa negra finos, 1 id. id. paja de Italia, sombreros de niño y sombreros de palma, idem finos de ala ancha, idem paja de Chile, casimires de medio tiempo y de verano, paños finos de colores, idem negros, corbatas de seda, un surtido jeneral de camisas, id. id. medias, bramante libreta, lienzo, listado azul, gambrones tocos para forro, pañuelos de algodon, id. ceda, brines de hilo, pañuelos de barellas, id. merinos, alemanisco para servilletas, irue de algodon, sobrepuestos bordados, ponchos ingleses, pellones, fajas anchas, cortes de chaleco, calsoncillos de hilo, estractos de Mompelas, javones, agua de colonia, cinta de pana, hilo de todas clases, blondas de seda, tijeras, peinetas, [illegible] cucharas, muñecas y otros muchos articulos.

POR MARIANO BILLINGHURST.

Gran remate de las propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. [illegible] Bridell, por tener que liquidarse para la division y particion.

El de la quinta situada al fin de la calle Defensa ocupando 5 [illegible] en lotes al gusto de los [illegible] la subdivision que [illegible] tado por el Departamento [illegible] de los cuales se puede [illegible] la casa del rematador [illegible] cualquiera interesado [illegible] entre el mayor número de [illegible] esquisitas frutas que hay en [illegible]

[illegible] — Se vende [illegible] muy grande, que se dará por un precio módico. Ocúrrase á la calle de Maipú No. 213.

DILIGENCIA PARA BELGRANO.

Sale diariamente á las 9 de la mañana y regresa á las cuatro de la tarde. Las personas que gusten pueden ocurrir al café de la Paz, en el Paseo Julio núm. 46 á tomar los boletos. Precio 10$ [illegible].

Igualmente sale una hermosa volanta á cualquiera hora; advirtiendo que por ahora no sale si no se toma toda; pero los Domingos de carreras se ofrece para llevar los pasajeros hasta el mismo palco y regresar al concluirse estas.

Se vende

Un magnífico campo y á un precio acomodado, sobre la costa del Uruguay en el Estado Oriental. La persona que se interese en su compra y hacerse de dicha hermosa propiedad puede ocurrir á la calle de Julio (café frances) á donde encontrarán con quien tratar.

s19-5p

Á LOS MILITARES.

Se necesita una espada de infantería de parada, y que se halle en buen estado, con tiros ó sin ellos. Quien la tenga, ocurra á la librería ó imprenta de la «Prensa»; esquina á las calles San Francisco y Representantes.

SE ALQUILA una habitacion cómoda y linda, para hombre. Tambien se dará la comida si conviniese al interesado. Ocúrrase á á la calle Maipú núm. 213.

CARPINTERO.—Se necesita uno para trabajar en el campo, á distancia de 12 leguas de la ciudad, por algun tiempo; para tratar ocúrrase á la calle de Sta Rosa núm. 84.

[illegible] DE OBRAS Francesas y Españolas, calle Chacabuco núm. 13.—De 20 reales el tomo hasta 100$ moneda corriente.—Obras de Chateaubriand, de Mr. Cousin, Alejandro Duval, Mme Staël, Lelibros póstumas de Girodet, muchísimas obras de Alejandro Dumas, entre otras, el Montecristo, Los Tres Mosquetaros, Veinte años despues, el Vizconde de Bragelonne, Luis XVI, Luis Felipe, Luis Napoleon, Revolucion Europea de 1848; Historia de Francia por Anquetil continuada; Galloni, revolucion de 1848; muchas obras de Lamartine, Sué, Arlincourt, Mery y otros; El teatro frances, 25 tomos con láminas, Roland; Smith, riqueza de las naciones; Diccionario de medicina y cirujia práctica 15 ts; id. universal de materia médica y temperativa general 4 tm.; y muchas obras mas de medicina, cirujia y química; Leyenda céleste; Biografia sagrada; El católico, elementos de literatura por Marmontel; Viage de Laperousse al rededor del mundo con un hermoso atlás en fólio; id. al rededor del mundo oceaneo por Mentimont; id. al Indonstan por Mr. Perrin; id. á Chile, Perú y Méjico por el capitan B. Hall; id. al Levante por Mr. Torbin; Monumentos americanos, vistas de las Cordilleras, &a. por Humbold; Costumbres, usos y trajes de los pueblos de Africa y América con láminas iluminadas; El buen jardinero; La Flora francesa; Nuevos elementos botánica y de fisiologia vegetal; Revista enciclopédica por una reunion de miembros del Instituto; Misterios de la Inquisicion: y varias otras de Pablo de Koock, Javier de Montepni; La Casa de Asts. Hay ademas una variada coleccion de obras interesantes en español.

AL COMERCIO.—Un español que posee algunos idiomas, tenedor de libros de una casa de esta ciudad, pudiendo disponer de algunas horas desearia emplearlas en cualquier casa, almacen ó negocio, para igual objeto. Dirigirse calle del Parque núm. 97.

EL COSMOPOLITA,

Organo de los intereses de la poblacion estrangera en el Rio de la Plata.

Este diario saldrá á la luz el 15 del corriente; su tamaño será la mitad de la «Prensa».—Precio de suscricion, 20$ al mes; se suscribe: en la Almoneda de libros calle del Perú 13½; café del Parque, en la plaza del mismo nombre, idem del Embarcadero, en la misma plaza; y en la libreria calle de Representantes núm. 113.

INTERESANTE á los Sres. Curas, Sacerdotes y personas amantes al esplendor del culto. Se han recibido recien llegadas de España, una hermosas imágenes esculpidas en madera, que representan á San José al natural, y las vírgenes de Dolores y de la Soledad, de un tamaño de vara y tercia, sobre sus repisas, en las cuales en su frente, hay dos angelitos con los atributos de la pasion de plata, lo mas patético, del maravilloso trabajo y mérito artístico de estas esculturas, tanto en su forma, como en sus atributos y lujosos adornos, han hecho la admiracion de las personas del buen gusto que ya las han examinado, reconociendo en ellas una obra maestra, y que harán por sí solas el adorno en cualquier Templo, Oratorio, en la campaña ó casa particular que posea esas joyas. Las personas á quienes interese pueden verlas, y hablar con su dueño en la calle de Corrientes No. 135, cuya persona se ofrece para mandar traer toda imagen que se le pida, dándole sus dimensiones y gusto.

CALLOS, interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficacisima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Vendese á precios muy modicos, en la calle de Corrientes núm. 135

Sirve tambien para las personas que padezcan puntadas sobre el corazon aplicándole el mismo bálsamo en mayor cantidad; se garante la desaricion al cuarto de hora en la inteligencia que puede durar sin bendage hasta 60 dias.

AVISO.—El mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á los dolientes. los cuales por una esperiencia sin igual se ofrece á los padecimientos humanos la mas pronta, y cierta salud por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desapareceria en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que sufren mayores desconsuelos.

MI AMOR.—Polka compuesta por el jóven D. Tomas Arizaga, y dedicada al Sr. D. Angel J. Blanco; se halla en venta en el almacen de música de D. Emilio Cornú, calle Sta. Rosa núm. 65, y en el Salon de Recreo.

LECCIONES de frances, ingles, español é italiano.—Se dan en la calle de Maipú núm. 213, á toda hora. Tambien se hacen traducciones en los mismos idiomas.

TERRENOS frente á la Floresta.—se arriendan cuartos de tierra, como para barracas, carpinterias, fondas, &a. En la calle del Perú frente al No. 215 darán razon.

...tonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA—Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.
Merlino y Campanela.

En la calle del Temple se alquila la casa número 108; en la calle del Perú frente al número 266, encontrarán á su dueño.

Sepulcro de Dorrego. No sabemos si la autoridad ha tomado las medidas que corresponde por el atentado que se ha cometido por algun sacrílego en el sepulcro del Sr. D. Manuel Dorrego: Esperamos que esto no quedará sin averiguarse y castigarse severamente á los que resulten complicados.

Saladero del Alto. El abajo firmado habiendo vendido su Establecimiento conocido por el «Saladero del Alto», avisa á todas las personas que tengan cuentas contra él, las presenten antes de *treinta dias* de la fecha para ser abonados, y toda persona que adeuda al infrascripto es suplicado que pague su deuda para evitar apelacion á las autoridades.—calle del Peru núm. 83. Setiembre 14 de 1857.

Guillermo Downes.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infailliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—Costa y Lupo.

Se alquila una hermosa casa nueva, sita frente á la chacra de Quirno en que está la FLORESTA; con toda comodidad conteniendo un salon de veinticinco varas de largo, con dos portadas, y varias piezas, todas con pizos de madera, aljibe, jardin, caballeriza, cochera y oficinas necesarias. En la calle del Perú, casa sin número, frente al 215, darán razon.

s58-p

Depósito de velas de estearina calle de la Merced núm. 228 (ferreteria) se vende de una libra á adelante. Hay grasa tambien.

Se vende una casa en la calle de Cangallo de la plaza nueva siete cuadras para el campo frente al núm. 198, y el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 259.

Consulado Oriental. El consulado jeneral de la República Oriental del Uruguay. Se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 9, en los altos.

Frente de la Floresta sobre la calle real de Flores, hay una casa propia para fonda ó cualquier negocio, se arrenda sola, ó con el alfalfal adyacente, ó éste por separado. En la calle del Perú, casa sin número, frente del 215 darán razon.

s3-8p

Se desea encontrar una persona q' quiera hacerse cargo de una quinta de una cuadra, el que se encuentre dispuesto á ello podrá pasar á la calle del Perú, casa sin número, frente al 215 donde se harán propuestas.

s5-8p

LIBRERIA.

Se compran libros en todos idiomas, restos de edicion y papel de periódicos, y siendo en cantidad se á haber á las casas. En la Almoneda de libros calle del Perú núm. 13½.

Las Provincias de la Confederacion Argentina y Buenos Aires, descripcion general de estos paises bajo su aspecto geográfico, histórico, comercial é industrial y bajo el de la colonizacion, por A. de Belmar. Esta interesante obra, escrita é impresa en frances consta de un tomo de 450 páginas en 4.° y se vende por el módico precio de 10$, en la libreria de Real y Prado, calle Santa Rosa, esquina á San Francisco, frente al papel sellado.

Catáloge de libros que se encuentran en la almoneda de Muñoz calle Perú núm. 13½.

A

Aventuras de Robinson Crusoe 5 ts. en 1 pasta 30$; Album literario español, 1 tomo pasta 30$; Medina, arte esplicado ó gramático completo, 1 tomo pasta 20$; Espejo, Anastasia 1 tomo pasta 10$; Astolfo, viajes á un mundo desconocido, 2 ts. pasta 30$; Sué, Arturo novela, 2 ts. pasta 30$; Miguet, Antonio Perez y Felipe II 2 ts. idem 15$; Emille, arte de ponerse la corbata 1 tm. id. 10 Adolfo novela, 1 tm. 8$; Florez, almanaque útil para todos los años 1 tm. 10$; Autores selectos de latinidad 3 ts. pasta 40$; Arte de Nebrija 1 tm. 10$; Almacen de frutos literarios 2 ts. en 1 10$; Antes de entrar en el mundo 1 tomo 8$; Arte de amar 1 tm. 10$; Aventuras de un faccioso 1 tm. 5$; Aforisomos de cirujía 8 ts. pasta 80$.

B

Biblioteca de relijion 7 ts. edicion de lujo 250$; Biblioteca de predicadores 4 ts. pasta 120; Biblioteca de medicina 1 tomo 30$; Villabeille, biblioteca de educacion 7 ts. en uno 60$; Marmotel, Belisario novela 1 tm. 10$; Biografia del General Pinto 5$; Biografia de San Martin 5$; Bustamante, bosquejo de la historia civil y política de Buenos Aires 30$; Biografia de Funes 5$.

(Continuará.)

AVISOS MARITIMES.

Para valparaiso en derechura. Saldrá para este destino al fin del presente mes de Setiembre, la de primera clase barca inglesa FLOR DEL PLATA de 322 toneladas, su capitan Tiffio. para pasageros tiene escelentes comodidades y tambien admite carga. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Jorge Bell y ca., ó á Enrique A. Green y ca., corredores marítimos núm. 51 calle Reconquista.

Para NUEVA YORK. Pasageros solamente. Dentro de 30 dias saldrá para este destino la Barca Americana tan conocida en la carrera «O. J. HAYES» 413 toneladas su capitan Sheverick.—Los que quieran aprovechar de esta oportunidad pueden tomar informes á los consignatarios los Sres. Edivardo &. Ball.—ó á Enrique A. Green &. núm. 51 calle Reconquista.

AVISOS REPETIDOS

Mapas del Estado Oriental del Uruguay y posesiones adyacentes, 20$

Mapas de la ciudad de Montevideo, antigua y nueva ciudad, 5$.

Idem de la bahia, cerro, cerrito y parte de la campaña, 5 ps. Libreria calle de la Reconquista núm. 2, frente á Colon

Carbon de piedra de vapor.—Se venderá en fracciones abordo el cargamento del bergantin inglés DANUBE actualmente en el rio. La muestra estará en el escritorio de los Sres. Enrique A. Green y ca. número 51 calle Reconquista.

Francisco Lefrançois avisa á sus marchantes que ha recibido de Paris un buen surtido de cadenas largas de oro para reloj y que están de manifiesto en su establecimiento calle de Representantes núm. 49.

Se vende en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda, la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

Interesante. Se arrenda un terreno cerca de la plaza de la Victoria propio para depósito de carruajes, jardin &a.; en la calle de la Victoria núm. 250 (botica del Mortero Dorado) darán razon.

Se alquilan piezas con vista á la calle y toda asistencia, en la calle del Temple al lado del núm. 141.

Andres Bosch y ca. han vendido á D. Jacinto Oriol el negocio de panaderia que tenian en la calle larga de Barracas. Las personas que tuvieran cuentas que arreglar, son invitadas á presentarse en dicha panaderia, en el término de cinco dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1857.

Interesante. Se vende una finca con tres cuartos de tierra frente al pino y olivos de D. Patricio Brown, calle de la Victoria cuartel 52, bueno para poner fábrica en la misma casa se verán con el dueño.

Robo. Al salir de una casa de familia de la calle de Representantes á donde habian conducido unos muebles, cuatro negros changadores se han robado una bombilla de plata con boquilla de oro, torneada y rodeada de un anillo de oro. Se previene á los plateros por si acaso fuera á vendérseles esos objetos, y á la persona que diere noticia de ellos en esta imprenta, se gratificará generosamente.

Suscricion de libros en español, muchas novelas y otras obras á 10$ por mes, en la libreria calle Rivadavia núm. 28 y 30.

La suscricion de música, calle de Rivadavia núm. 28 y 30 se recomienda de nuevo al público en general con un aumento considerable de piezas modernas para piano de á 2 y 4 manos, flauta, violin y guitarra, tambien de canto en español, italiano, inglés y aleman al precio de suscricion de 5$ por 4 piezas á su eleccion aunque los suscritores queden con ellas por mas tiempo de un mes y para llegar con este recurso de música á tocar á primera vista en poco tiempo se dará la direccion para conseguir esta facultad aun sin maestro para las personas ya algo adelantadas

Galleteau botero, tiene el gusto de avisar al público y á sus marchantes en particular que se ha mudado de la calle de la Piedad 185 á la calle las Piedras No. 16, enfrente al teatro del Porvenir.

A D. Juan José Ayala, se le suplica que pase por la calle del Cerrito no. 127, atrás de San Nicolas, hasta las 11 de la mañana; que se le precisa para un asunto que le interesa.

Se venden dos casas centrales ambas con 17 varas de frente y 70 de fondo hace dos años que se hicieron, conteniendo ambas 15 piezas, aljibe, resumideros todos los techos de urunday gran arboleda en lo interior un granero, se venden juntas ó separadas por tener su dueño que ausentarse del pais; en la calle de la Esmeralda No. 294 encontrarán con quien tratar

Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. Se necesitan oficiales carpinteros.

NOTA—Se invita al público á que venga á visitar el establecimiento y á ver los trabajos que se ejecutan.

Obras religiosas que entre otras muchas se encuentran en la libreria calle de Reconquista, núm. 2 enfrente á Colon. Biblioteca de predicadores, coleccion escogida de mas de 600 sermones, sacados de los mas sobresalientes oradores, en especial modernos, 14 t. 400 p., Biblioteca de religion, ó sea coleccion de obras contra la incredulidad de estos últimos tiempos, rica encuadernacion. 10 t. 280 p., Ritual romano, rica encuadernacion, 1 t. 100 p., Concilio de Trento en latin y castellano, 1 t. 40 p., El nuevo Testamento en castellano, 1 t. 10 p.,

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.

Plaza de Lorea No 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Para la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San An-

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

Terrenos en venta. á cuatro cuadras de la Plaza del Parque al norte, fracciones de una quinta plantada con buenos árboles frutales y cercada de pared; sita formando esquina á las calles de Talcahuano y Santa Fé, se venderán con 35 varas ó 70 de fondo y el frente en que se convenga. Para tratar allí mismo.

D. Anastacio Carranza tiene una carta en esta imprenta.

2,000 ps. de gratificacion. En la noche del sábado 12 del corriente, se ha robado de la quinta atras de la Residencia, entre las calles de Cochabamba y Patagones, conocida por la «del ministro» dos vacas de raza inglesa, una de 3 años y pelo ingles-blanco, sin señal ó marca alguna, con astas muy chicas; y la otra de 16 meses, vaquillona, pintada overo rosado y sin señal ó marca. las dos están sumamente mansas y acostumbradas á ser atadas con soga. Se darán dos mil pesos al que las entregue en dicha quinta ó dé noticias adonde estén las vacas; tambien se gratificará por el descubrimiento de los ladrones.

Terreno para edificar: Hay en venta uno con bastante edificio, sito en la calle de Maipú, cerca del Retiro, con 18 varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared. Se recibe en pago por la mitad de su valor, fondos públicos, deuda clasificada, ó se da plazo de un año. Ocurrasé al corredor D. Feliz O,Gorman; calle del Perú núm. 284.

AGENCIA, Granados y ca., plaza del 25 de Mayo núm 85, Rosario de Santa Fé.—Esta casa se encargará de desempeñar los cometidos que se le confien de cualquier importancia y naturaleza que sean para lo cual cuenta con los medios suficientes y numerosas relaciones.

La estension que se propone dar á sus operaciones; las acertadas disposiciones adoptadas para la mayor exactitud y celeridad de los cometidos, son una segura garantia para las personas que se dignen honrarles con su confianza, á la que corresponderán dignamente, sobre todo, por un precio de comision el mas módico posible.

Multiplicar sus operaciones para reducir mas y mas este precio es su fin. Las personas que se dignen ocuparla, no hallarán tratando con otra las mismas ventajas que dirijiéndose á los Sres.

Granados y Ca.

Se vende una casa-quinta al Sud del otro lado del puente de Barracas, su terreno se compone de 17½ varas de frente y 36 de fondo: tiene 12 piezas y es propia para poner cualquier negocio, conocida por el nombre del finado Isidoro Montes; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

Compañia General Española

De Seguros Marítimos y Terrestres.

La compañia General española de seguros creada el año de 1841 y aprobada por el gobierno de S. M. C. con el capital de 4 millones de duros, conocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones, asegura las casas y efectos del riesgo de incendio: los buques y cargamentos del riesgo de mar.

El premio sobre el seguro será convencional y sumamente módico.

Gerente en Buenos Aires,
Enrique Ochoa.
Calle de Rivadavia núm. 138.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

NOTABLE Á LOS COLEJIOS Y LIBRERIAS DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

EL LECTOR AMERICANO.

Efemérides del Nuevo Mundo desde su descubrimiento hasta nuestros dias, y rasgos notables de escritores, especialmente Americanos, en forma de lecturas para cada dia del año,—estractadas, por

MIGUEL NAVARRO VIOLA, ABOGADO.

CUARTO TRIMESTRE.—OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.

UN VOLUMEN COMO DE 300 PÁJINAS EN 8.° —PRECIO 10 PESOS EN BUENOS AIRES, Y MEDIO PATACON EN EL ESTERIOR.

Esta obra de la que cada tomo es independiente y completo en las materias que contiene, formará una coleccion de cuatro. Está en prensa el último aunque ya manuscritos todos. Se ha comenzado la impresion por él para que pueda servir en los colegios desde el primero del próximo octubre. La lectura de cada dia consta de 3 á 4 pajinas, consiste en las efemérides Americanas que corresponden al dia, las mas completas que se hallan publicado, y aun muchas de ellas inéditas, debidas en gran parte á la asiduidad de nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Juan Maria Gutierrez: y en narraciones morales é históricas, cuentos fábulas, máximas &a., adecuados á la comprension de los niños. Cada mes contiene tambien la agricultura práctica correspondiente á él, arreglada á nuestro clima.

Como esta primera edicion no es muy numerosa: y el editor abriga la esperanza de que la escesiva variedad y amenidad de los materiales será de grande aliciente para los niños, á la vez que el precio del libro está calculado para procurar su pronta circulacion, se apresura á ponerlo en conocimiento de los directores de colegio (especialmente de los que fomentaron las dos ediciones de su publicacion anterior titulada «La historia al alcance de los niños»,) á efecto de que si quieren ensayar desde el 1.° de octubre este nuevo sistema de lecturas, dirijan con tiempo sus pedidos: en Buenos Aires, á la casa del editor calle Reconquista número 143; en Montevideo, á la calle de Ituzaingo 107; en el Paraná, á la casa del Sr. D. Francisco Cordoneda; en el Rosario, á la del Sr. D. Eudoro Carrasco; en Corrientes, á la del Sr. D. Emilio Vigil; en Córdaba, á la del Sr. D. Antonio del Viso calle Constitucion, 235; en Catamarca, á la del Sr. D. Mardoqueo Molina; en Tucuman, á la del Sr. D. Dionisio Moyano; y en la Asuncion del Paraguay, á la casa del Sr. D. Isidoro Recalde.

s14—15p

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " " el Rosario 24 "
Id. de proa para San Nicolas 9 "
Id. " " el Rosario 12 "

Metálico, oro ¼ p. $ plata ½ p. $

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso, el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de [illegible] á razon de dos (2) [illegible] por arroba. La correspondencia [illegible] en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

[illegible]

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente El equipago de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas. . . . . . . 18 past.
Rosario . . . . 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama, y un baul, lo que pase pagará flete.

Plata sobre el oro. . . . ½ p. $
Id. sobre la plata. . . . ¼

Nota.—No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y [illegible] en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espiritus, vitriolo, etc. y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

[illegible] cantidad de metálico, siendo [illegible] patacones, pagará un patacon [illegible]

[illegible]

Calle Cuyo n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aquí todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de paso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2½ patacones cada una
Oro ½ p. $.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasagero sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 2 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Cuatro arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Cama idem de proa.

Para la Asuncion del Paraguay.

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista y Corrientes.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

ALMIRANTE BROWN.

Este vapor que ha sido completamente carenado y es reforzado en su máquina, á mas de habersele dado mayores comodidades para pasageros, está listo para ponerse á la carga en su carrera de paquete entre este puerto y el de la Asuncion del Paraguay, haciendo escala en los puertos arriba expresados, saldrá el . . . . á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Pasajeros de cámara	á San Nicolas $ 18	De proa	$ 9.
	al Rosario " 24		" 12.
	al Paraná " 32		" 16.
	á Corrientes " 48		" 24.
	á Bella Vista " 60		" 30.
	á la Asuncion " 80		" 40.

CARGA.

Por tonelada.		Por tonelada.	
Para Sa. Nicolas	$ 8	Para Bella Vista	$ 14
" el Rosario	" 12	" Corrientes	" 16
" el Paraná	" 14	" la Asuncion	" 18

Los pasageros para Corrientes y Paraguay serán preferidos hasta dos dias antes del de salida, lo que se advierte para que ocurran por sus boletos con anticipacion.

No se admitirá abordo carga sin órden, ni pasajero sin boleto, de los agentes.

El equipaje de los pasajeros de cámara de 4 @, y el de los de proa de un baul y un colchon. Lo que esceda pagará flete.

No se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son: pólvora, vitriolo, fósforos &a., y en caso de encontrarse alguno abordo será arrojado al agua sin responsabilidad ninguna.

No se devolverá el dinero de pasaje á ninguna persona que no se halle abordo en tiempo para seguir viaje.

Toda encomienda pagará flete y no se recibirá sin que lleve su correspondiente rótulo y destino.

La carga se recibirá hasta las 12 del dia antes del de salida y las encomiendas en la agencia hasta la víspera. La correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

Para mas informes, fletes de carga y pasajeros, etc. sírvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Rabasa, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de de treinta dias, desde la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones y por la oficina á cargo del escribano que firma, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1857.

Victoriano Cabral.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan José Ramirez, sita en la calle del Parque, entre las de Garantias y Callao, cuartel 28, porroquia de Balvaneda, edificada en terreno de 8 y ½ varas de frente al sud, y sesenta y seis y ½ de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 25 mil seiscientos sesenta y siete ps 6 rs. moneda corriente. Los que se interesen en su tasaciones y demas pormenores, puedan ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 9, 1857.

Jorge Ballesteros.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud y 60 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 37,331 pesos m|c Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1857.

Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del próximo setiembre de dos casas situadas en la calle del Buen Orden, señaladas con los núm. 74 y 76, pertenecientes á la testamenteria de D. Marcos Buyren edificada la 1.ª en terreno de 20 varas de frente al Oeste con 34 de fondo priniendose que de la finca de la calle á las 24 varas por el costado del Norte se encuentra un martillo en su contra de 8 ½ varas de frente y 9½ de fondo, tasada en la cantidad de 262,000 ps m|c y la segunda construida en terreno de 16½ varas de frente al Oeste con 34 de fondo, tasada en la cantidad de 310,000 ps m|c.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Adolfo Saldias en donde radican los autos testamenterarios, los cuales les suministrarán los demas datos que necesiten.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1757.

Francisco Roggio.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, y bajo las galerias de la casa de justicia, de una casa situada en la calle de la Victoria núm. 144, formando esquina á la de Chacabuco, con los números 39, 41, 43, 45, 47 49 y 51, tasada en los diferentes ramos en la cantidad de 860709 pesos 4 reales m|c. Otra casa calle de Maypú núm. 261, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53542 pesos m|c. Otra casa calle de la Victoria núm. 260, tasada en la cantidad de 191396 pesos 3 reales m|c. Otra casa calle del Buen Orden núm. 129 tasada en la cantidad ps 110177 pesos, 5 reales moneda corriente; perteneciente, todas á la testamenteria de Da. Romana Lopez Camelo de Rodiguez.—Las personas que se interesen puedan ocurrir al escribano que firma á informarse de los pormenores de dichas tasaciones

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza al ausente D. Romualdo Zorrilla, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezca ante su juzgado y oficina del que firma, á ser notificado de providencias recaidas en los autos testamentarios de Da. [illegible] Garavalle, y estar á derecho en dicho asunto; bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mariano Cabral.
Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Setiembre bajo las galerias de la casa de justicia, á quien mas diere dinero al contado de una casa quinta, situada en San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. José Simoes, compuesta de 10 cuadras de terreno tasada en la cantidad de 88,097$ m|c; previniendo que hay una oferta de 27,000$ y que en dicho remate no entran las mejoras hechas por D. José Chin. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma á imponerse de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 19 de 1857

Victoriano Vila.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 1, 2, y 3 del mes de Octubre y bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remates de una finca perteneciente á la testamentaria de Da Paula y Da. Josefa Galiciano, situada en la plaza de San Isidro de estension de 17 varas de frente y 52 de fondo formando ángulo de esquina con frente á la misma plaza y al Rio, tasada en la cantidad de 31,858 pesos m|c; por mas pormenores las personas que se interesen en la compra, ocurra á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

Joaquin Giménez.

Editor responsable.

S. Hippolyte Gauthier.

MARTES 1° DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES. — 1857. AÑO 1°. — NUM. [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 112 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		America.	
Londres	11 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	13 id.	Baltimore	13 id.
Paris	10 id.	Boston	13 id.
Havre	10 id.	Habana	20 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	18 Julio
Madrid	8 id.	R. Janeiro	14 Agos
Mélegal	8 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	8 id.	Montevideo	22 id.

ALMANAQUE.

Miércoles 2—San Antonino, san Estevan Rey y Santa Máxima mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos a las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Correspondencia notable.

A M. EMILIO DE GIRARDIN.

(Conclusion.)

Esta delegacion, hija de la libertad, es pues madre de la autoridad. La autoridad no es lejitima sino cuando está en relacion con la delegacion; y no puede haber en la naturaleza de las cosas sino dos clases de delegaciones, la que se hace por un término definido, y la que se hace por un término indefinido.

En la primera encontrareis la delegacion vitalicia y la delegacion que abraza un cierto número de años, determinado en el mandato. Es la presidencia trienial ó quinquenal de las repúblicas. Es tambien el mandato de los diputados en las monarquías representativas.

La segunda clase de delegacion, la indifinida, es la que se hace á una dinastía es la monarquia hereditaria:

Estas delegaciones de autoridad, igualmente lejitimas, jamás se hacen sin reserva. Es evidente que los individuos no delegan sino la suma de autoridad y de poder que no pueden ejercer por si mismos. En todas partes, los derechos individuales, la libertad y la propiedad han sido consideradas como enteramente fuera de la autoridad gubernamental. Aun en Francia, á pesar de las violaciones que estos derechos han sufrido, en el curso de las edades, y en las revoluciones, se les ha invocado siempre como anteriores á todos los poderes, como inherentes á la humanidad. En este pais es donde se habia arraigado en las ideas la siguiente máxima que reasumia todos esos derechos: «Nadie puede ser obligado sino de su propio consentimiento, á menos que sea por tirania.

Pero si en ninguna parte se ha hecho la delegacion sin reserva; ella ha ligado en todas prrtes à los delegantes como á los delegados. En las repúblicas no se puede destituir á un presidente antes del término legal de su mandato; en la monarquía hereditaria de nacion, vuelve incontestablemente á la plenitud de su derecho de delegacion á la estincion de cada dinastía.

La delegacion, hecha siempre bajo la reserva de los derechos del individuo, existe pues virtualmente en las razas reales y arriba de ellas para producir otras nuevas en casos determinados. Este poder es el que constituye la magestad de los reyes; y él es el que hacia decir, por un abuso de síntesis, á Luis XIV: «el estado, soy yo;» y á Napoleon: «*soy el primer representante del pueblo frances.*

Ya veis, mi querido cólega, que la autoridad se encuentra conciliada con la libertad, en mi teoria como en la vuestra. Por qué pues combatiriamos, vos y yo, en campos opuestos? Por qué los hombres de la delegacion por un término definido y los de la delegacion por un termino indefinido serian enemigos unos de otros? Por qué se maldecirian y detestarian mútuamente? A la verdad, no lo concibo. Las diferencias de opiniones que los dividen no pueden justificar ni esos odios ni esas violencias; por que no discuten juntos sus ideas y sus creencias?

Es por que, forzoso nos es decirlo—fuera de esas cuestiones de derechos, de principios y de libertad hay la *Revolucion* que pertenece à otra espíritu que no busca la verdad sino para combatirla; la moral sino para violarla, y las condiciones del órden mas que para turbarlas. Ella es la que habia creado todos esos partidos arriba de los cuales os habeis colocado, ella la que mantiene su antigua táctica y sus rutinas. Ayudadme pues, mi querido cólega, á desembarazar la opinion pública de esas trabas, á que nosotros mismos hemos escapado. Este es el grande, el inmenso servicio que el diarismo puede hoy prestar á la humanidad.

Esta Revolucion es tambien la que, en mi concepto, os suministrará la respuesta á esta cuestion que me dirijis: «Si no hay gobierno lejítimo que tenga interes en hacerse usurpador, por qué el gobierno de la Restauracion ha invadido la libertad de todos?

Paréceme asi mismo que el capítulo de M. de Vaulabelle, citado últimamente en la *Gaceta*, mostrando á los diputados y á los escritores de 1815 en conspiracion con los Halandeses y los Cosacos para colocar en el trono á un príncipe estrangero y hacer protestante á la Francia, derrama bastante luz sobre este período de nuestra historia para dispensarnos de profundizarlo. No quiero, por otra parte, atraeros á este terreno, y me apresuro á terminar esta carta, ya demasiada larga, ofreciendoos, mi querido cólega, la seguridad de mi alta estimacion y afectuosos sentimientos.

H. DE LOURDOUEIX.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandancia Militar de Patagones, agosto 7 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Matias Zapiola.—Despues de la conducta tan irregular observada por Yanquetruz, como tuve el honor de dar cuenta en notas 20 y 23 del próximo pasado Junio, hoy ha cambiado diametralmente la faz de las cosas, la comportacion honrosa y leal de este cacique. Hace quince dias que lleno de zozobra y de disguto por la dilacion de sus indios, se lanzó á buscarlos arrostrando, solo, las penurias y peligros en el desierto de sus enemigos, diciéndome que como súbdito del Gobierno, marchaba á buscar su gente á cualquier distancia; y partió á llenar este deber con solo sus armas y dos soldados que me pidió; dejándonos por garantia de su ausencia y buena fé á 15 indios y cuantas valiosas prendas, yeguas y raciones le ha regalado el superior Gobierno.

Consecuente, Yanquetruz, en su propósito, hoy precisamente, me comunica haber encontrado en el arroyo de Balcheta, á 80 leguas de aquí, gran parte de su gente, viniendo la otra en marcha; y que todos han recibido la paz negociada con el mayor aplauso y satisfaccion: cuya igual demostracion de contento me manifiestan 60 indios que desencontrando á Yanquetruz, acaban de llegar, quienes vienen mandados por Monquelao hermano de este, y 6 caciquillos tehuelchos; estos vienen halagados de la paz que tanto les ha ponderado Yanquetruz, y en su virtud, me han hecho pedidos que no he creido poderles negar, atendiendo que en este primer grupo en que vienen caciquillos importantes, se funda el resultado de la paz, pues si estos al regresar fuesen desagradados, retrocederian los demas que vienen en marcha, y quedarian perdidos tantos sacrificios; y privado este pobre pueblo del negocio que ya empieza á recibirlo.

Llenando, Yanquetruz, desde esta fecha las condiciones de sus tratados, «de establecerse en Balcheta con 80 Indios y 8 caciques, etc.» lo hago presente al Superior Gobierno para que se digne ordenar la remision de los sueldos y vestuarios correspondientes; haciendo saber á V. S. que si dichos sueldos dilatasen de la capital, habria que negociarlos aquí, porque esta exigencia, ya, me la anuncia Yanquetruz.

Tengo el honor de adjuntar copia de una juiciosa carta de consejos que Yanquetruz dirige á Calfucurá, la que remito, hoy mismo, á su título.

Las cuentas documentadas de los gastos que, absolutamente, han sido indispensables hacer para llevar á cabo la Paz, las remitiré oportunamente, creyendo, q' no han de exceder de 12,000 pesos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Agosto 27 de 1857.

Ordénese á la Contaduria General, ajuste desde el 7 del corriente hasta fin del entrante á los nueve caciques incluso Yanquetruz y ochenta indios, el haber que les corresponde con arreglo al convenio, haciéndolo por separado en cada mes, y librese órden tambien al Comisario de Guerra, para que apronte el vestuario que con arreglo al mismo debe entregárles en el presente mes, y publiquese la presente nota con la carta que se acompaña, é igualmente el convenio de fecha 24 de Mayo último.

Rúbrica de S. E.

ZAPIOLA.

Sr. D. Juan Calfucurá.

Balcheta y 3 de Agosto de 1857.

Mi querido amigo, tengo el gran gusto y gran merecimiento que he recibido en meses pasados, su muy apreciable nota, donde tengo mucho gusto de haber sabido de su salud, y lo mismo se ha conformado mucho mi gente del que dice que vd. es un hombre de muy buenos sentimientos, y de muy buen corazon. Hé hecho reunir á toda mi gente que son 840 hombres, y 8 capitanejos, se ha hecho parlamento y lo que sienten, son que vd. no haga la paz como yo la he celebrado con el Gobierno de Buenos Aires. Y vn. Sr. de Calfucurá, por que no hace las paces, no sea cosa que esa soberbia, Dios en algun dia se la castigue, y cuando vd, acuerde ya no haiga lugar al suplicante. Yo Sr. Calfucurá, ya tengo los cristianos como propios hermanos, no tengo que pensar en nada y estoy ganando buenos sueldos y buenas raciones, y lo propio toda mi gente que es fuerza de 800 hombres como le digo; y así le encargo q' mejor haga la paz y no trate de mala intencion, y no se lleve de cuentos ningunos que le calienten la cabeza, no se ofrece mas que decirle que he sabido que han dado golpe en Mulitas por causa de la familia del cacique Cristo; yo he visto toda la familia en Buenos Aires que está en Palermo y está muy bien, que nada le falta, están con buenas raciones. No se ofrece otra cosa. Soy de vd. Sr. de Calfucurá.

Firmado, *José Maria Yanquetruz José del Carmen Marquez Bravo*—Secretario.

Es copia del original.—

Benito Villar.

Departamento de Guerra y Marina.

CONVENIO DE PAZ CON EL CACIQUE YANQUETRUZ.

Deseando el cacique del Sud D. José Maria Yanquetruz establecer una paz sólida y duradera con el Gobierno del Estado de Buenos Aires; y deseando este prestar á dicho cacique todo el apoyo y proteccion que le sean posibles, de manera que redunde en favor de la seguridad y del bien del pais, en general; han convenido ambos en ajustar y celebrar el arreglo comprendido en los 15 artículos siguientes, que prometen solemnemente y se obligan á cumplir con entera exactitud y lealtad.

Art. 1.° Todas las tribus é indiadas, dependientes del cacique Yanquetruz ó amigos de él, podrán ir libremente á comerciar en el Pueblo del Carmen, y en cualquier otro del Estado de Buenos Aires, y las personas, como tambien los animales y efectos que conduzcan ó que lleguen á adquirir alli ligitimamente, serán completamente respetados y protegidos. De igual modo: todo habitante de cualquier punto del Estado de Buenos Aires, que quiera ir á comerciar entre dichas tribus é indiadas, podrá hacerlo libremente, y su persona, como tambien los animales y efectos que conduzcan, ó que llegue á adquirir allí legitimamente, serán completamente respetados y protegidos.

2. El cacique Yanquetruz reconoce que sus ante-pasados cedieron por tratados al antiguos gobierno del Rey de España las tierras que se conocen por de Patagones hasta San Javier.

3.° Ademas, el dicho cacique pone ahora á disposicion del Gobierno de Buenos Aires, una estension de trece leguas, desde San Javier para afuera, sobre la margen norte del Rio Negro, para que, en el límite de dichas trece leguas, pueda el Gobierno formar una poblacion, que se denominará *Guardia de Obligado* y que será destinada á procurar la civilizacion y adelanto de los indios.

4.° El Gobierno de Buenos Aires encarga al cacique Yanquetruz el formar con su gente dicho pueblo, en terreno de labranza, y de manera que el pueda estar á la vanguardia de Patagones sobre la pampa: y para su primer fomento, entregará al cacique Yanquetruz, algunas herramientas, arados, bueyes y granos para sembrar: en el concepto de que los ranchos se construirán con las maderas y paja que allí se produce: pudiendo el cacique Yanquetruz hacer delinear el pueblo y las quintas del modo que crea mejor: pero deberá dejarse una gran plaza donde mas adelante hara el Gobierno construir una Iglesia y casa de escuela, para la instruccion de los indios.

5.° Se declara al cacique D. José Maria Yanquetruz, Comandante en Gefe de todo el territorio de la pampa que es adyacente á la jurisdiccion de Patagones y en cuya posesion se halla hoy.

6.° Si el gobierno de Buenos Ayres determinase poblar ó fortificar la Isla de Choelechoel, ó algun otro punto militar en todo el curso del Rio Negro, el Comandante Yanquetruz le prestará todos los auxilios de brazos y demas que le sean posibles, y los cuales serán debidamente remunerados y pagados por el Gobierno, para lo cual celebrará con el Comandante Yanquetruz el correspondiente arreglo.

7.° El Comandante Yanquetruz vendrá á establecerse y fijar su residencia en el paso de Balchetas, como cincuenta y cinco leguas afuera de Patagones; y aunque él declara que puede disponer de mas de mil hombres de armas, con todo, deseando no ser muy gravoso al Gobierno solo vendrá con una fuerza de ochenta hombres, y ademas ocho caciques.

8° Las fuerzas de que se habla en el artículo anterior, se ponen á las órdenes del Gobierno de Buenos Aires, y el Comandante Yanquetruz gozará, como Gefe inmediato de ella, de Capitan, con grado de Teniente Coronel, y el sueldo [illegible]

Crónica Teatral.

LA ECSISTENCIA ARTISTICA —REVISTA SEMANAL.

I.

«*Ars longa, vita brevis*»—¡Canto desaliento, pero que terrible verdad encierra este precepto del poeta latino! El artista que, lleno de genio, emprende en la primavera de su vida esa interminable peregrinacion artística, al lanzarse en el inmenso desierto de la vida siente solo bajo sus pies punzantes espinas; sobre su cabeza tormentas que rugen; en torno suyo el huracan de las pasiones; en lontananza la duda del porvenir. Forjaos en vuestra mente la sed, la fatiga, el ardor, los dolores, la desesperacion del peregrino que, bajo los rayos perpendiculares del sol de Africa, no halla en su tránsito ni un árbol que preste sombra; ni un arroyo que humedezca los labios; ni un ave que atraviese el espacio; ni un céfiro que refresque su sien y columpie su cabello y comprendereis entonces la ecsistencia del artista. Vedle como vuelve su juvenil cabeza de uno á otro lado elevando sus chispeantes ojos en el pardo horizonte de la vida. ¡Cuan altivo con su turbion de ideas, estiende el vigoroso brazo adelante para atraer á sí el objeto que ansía... la gloria. La gloria, que se le ha aparecido flotante en el último celage, hermosa y risueña, derramando frescos laureles; la gloria que le llama con su amorosa voz, que le fascina con su mirada ardiente... y tras ella que va corriendo sin descanso. ¡Pero ¡ay! el caballo se desprende de sus sienes; las arrugas del dolor y del desengaño surcan su faz; las largas veladas que consagró al estudio debilitan su vista: las contiendas que sostuvo contra la envidia y contra el mundo, amortiguan su entusiasmo... ¡Pobre artista! que rendido, viejo, caduco ya, entrega su espíritu en las alas de la muerte! Acaso lanza la ultima mirada, el último suspiro sobre un lecho de harapos, en el barranco de un camino, ó en la repugnante sala de un hospital de locos, como Cervantes, Camoens ó Torcuato Tasso. Feliz si su esqueleto carbonizado no se desmorona sobre el desierto, sin tumba que le dé abrigo, sin sauces que le presten sombra, sin lágrimas que le rieguen!!... He aqui en resúmen la existencia artística.

II.

La última semana, aunque abundante en espectáculos, no nos ha ofrecido absolutamente nada nuevo. Volvemos á insistir en que el único medio de contra-restar en algun modo el hastío público, es el de ofrecer constantemente variedad en las funciones. El espíritu necesita siempre impresiones nuevas: tal es la organizacion moral del hombre. Oimos decir aquí vulgarmente: «En Europa los espectáculos teatrales se repiten multitud de veces, y siempre están concurridos.»

Este es un hecho innegable: pero ese ejemplo no es admirable en Buenos Aires. Paris, Londres, Madrid, tienen, en primer lugar una poblacion mucho mas numerica; en segundo, mayor costumbre del teatro, que es allí una necesidad social; y finalmente esa gran parte de poblacion flotante, que es el primer elemento de los teatros europeos. Concretándonos ahora á nuestra mision de cronistas, empezaremos por el baile drama *Creo en Dios* dado por la Compañia Ducló, en la Victoria, el Viernes 21. No nos detendremos en analizar esta obra del Sr. Dias por ser ya conocido entre nosotros; pero rendiremos un acto de justicia á los actores que en ella tomaron parte. La ejecucion fue esmeradísima, si se esceptua al Sr. Garcia, que hallamos escesivamente frio. Aquella esclamacion, hijo mio, salida de boca de un padre, que por primera vez le da tan tiernísimo nombre; y hallándose en un momento de tan horrible lucha, ni es verosimil ni posible. No diremos lo mismo de la señora Duclos, que estuvo siempre admirable, sobre todo en el relato del robo de su hijo. Siguió al drama el duo de *Jugar con fuego* por la señora Duclos y el Sr. Enamorado. El Sr. Enamorado se hallaba muy mal de voz y la orquesta insufrible. A continuacion se cantó el Tripili, haciendo reir mucho las coplas improvisadas del Sr. Garcia. —En esa noche se despidió de nosotros la compañia Duclos.—Sentimos de todo corazon su marcha, y la deseamos mil prosperidades.

El sabado volvió á abrirse Colon con la «Favorita», rebajando la entrada (que aun es debiera haberse aumentado). La Sra. De Grua se resentia todavia notablemente de su indisposicion. Durante los primeros actos, reinó un frio glacial en el público, y solo en el último dueto, se animó éste algun tanto.

En la Victoria se dió el sábado y el domingo «El Valle de Andorra», cuya ejecucion fué regular en jeneral, pero cuyo decorado dejó mucho que desear. Aconsejamos á la sociedad de este Teatro que en los espectáculos que presente en adelante, cuide siempre con especialidad del aparato escénico.

Tambien el domingo nos ofreció Colon el «Debut» de una prima donna absoluta (asi lo decian los carteles). Sorprendidos en alto grado de la súbita aparicion de una artista, cuya procedencia ignorábamos; evocamos nuestros recuerdos y hallamos que la señora Bedey, anunciada como rival de La Grua, era la misma que hace cinco meses contrataba el Sr. Lorini para cantar en la «Cenerentola» una parte secundaria, y que (no sabemos porque causa) rompió entonces su compromiso, pasando su rol á otra artista. La empresa de Colon ha querido echar el anzuelo á los incautos, haciendo un ensayo con la señora Bedey, con el descabellado proyecto de ver si era posible que esta nueva artista reemplazase á la Grua, que parte en breve. Comprendido el ruin juego de la empresa, el público manifestó justamente su desagrado. La señora Bedey, (prescindiendo de que es [illegible]) no puede sin embargo presentarse en el teatro de Colon con pretensiones de prima donna absoluta, ni puede aspirar nunca á ocupar el puesto que hoy deja en nuestra escena la simpática heroina de Safo.

El martes se repitió en Colon [illegible] ópera con una escasa concurrencia, y aprovechamos esta ocasion de espresar al inteligente director, Sr. Castagneri, nuestra admiracion, y de rendir el justo tributo á su relevante mérito artístico.

Las hermanas Rousset aparecieron de nuevo el jueves en el mismo teatro con la exhibicion de «Giselle». Imparciales admiradores del mérito donde quiera que lo hallamos, no podemos menos de conceder mil bravos á la simpática Carolina, que tiene admirables facultades para su arte; pero, si aceptamos desde luego y reconocemos en las cuatro hermanas su perfecta escuela francesa y su escelente parte mímica, no concedemos, sin embargo, que ellas, por si solas, puedan sostener al *Baile frances*.

Ningun espectáculo teatral exije tantos accesorios y tanto personal como el baile, en su grande escala. Los que hemos visto ejecutar en las Capitales Europeas esas grandes obras fantásticas, puestas con ese lujo inusitado, con esa riqueza fabulosa en los trajes; con esa inmensidad de diestras parejas y de bien instruidas comparsas, podremos acostumbrarnos á los exiguos recursos de la compañia Rousset? no es posible. [illegible] la vista de la baila [illegible] los demas accesorios [illegible] cluye toda la ilusion y llega el mas completo desencanto. Vimos aquella raquítica coleccion de mal colocadas figuras, sin actitudes sin gracia, sin poesia en fin, aquellos bailes que siempre se reducen á galops [illegible] y aun estas ejecutadas en un completo desorden y en la mas ridícula parodia, [illegible] falta de trozos enteros de baile, que es indispensable suprimir por la falta de bailarines y aumentando infinitamente [illegible] que es ya por sí bien monótono [illegible] pobreza de los trajes y la falta de [illegible] y sobretodo la completa carencia de [illegible] nos, hacen que [illegible] absolutamente imposible en nuestro Teatro.

Sabemos á última hora que Colon cierra el sabado sus puertas, mientras trae el Sr. Lorini del Janeiro [illegible]